



La percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas: un análisis
exploratorio

Anggi Eliceidy Pérez Zabala

Laura Marcela Gutiérrez Cardona

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

octubre de 2023

La percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas: Un análisis
exploratorio

Anggi Eliceidy Pérez Zabala

Laura Marcela Gutiérrez Cardona

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

Paola Andrea Mesa Villa

Psicóloga – Magister en estudios en infancia

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

octubre de 2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación va dedicado a todas las mujeres víctimas de violencia de pareja, independiente del tipo de violencia y si son o no reconocidas como víctimas, para que identifiquen que actualmente existen violencias que el sistema patriarcal ha creado y normalizado, para que sea evidente que la violencia no es solo dar el golpe, también parte de la sutileza de eso que normalmente se omite y/o aprueba.

También va dirigido para todas las mujeres que callan por temor de ser abandonadas, por temor de la no aceptación, para que reconozcan que hay personas que sí la escuchan, para que sepan que siempre se puede empezar de nuevo.

Agradecimientos

En primera instancia, agradecer a nuestra asesora Paola Andrea Mesa Villa, por ser la guía, el apoyo y por la dedicación brindada durante todo el desarrollo de esta investigación, ya que sus comentarios y sugerencias fueron fundamentales para el mejoramiento y rigurosidad de nuestro trabajo.

También agradecer a las personas participantes de esta investigación, por su tiempo, disposición y colaboración, puesto que sus respuestas fueron de fundamental apoyo para obtener los datos necesarios para obtener los resultados esperados.

Agradecer a las autoras de este trabajo de investigación, por su permanente compromiso, por su responsabilidad ante la elaboración de este y por enfrentar cada obstáculo que el día a día nos puso durante dicha elaboración, por ello infinitas gracias por el significativo trabajo en equipo.

Finalmente, agradecemos a quien lee esta investigación por permitir que estos apartados hagan parte de su proceso indagatorio.

contenido

Lista de tablas	7
Lista de figuras	8
Lista de anexos.....	9
Resumen	10
Abstract.....	11
Introducción.....	12
Planteamiento del problema	15
Descripción del problema	15
Antecedentes.....	17
Pregunta.....	25
Justificación.....	25
Marco Teórico, Conceptual y Legal	29
Violencias de Género y el Enfoque Cognitivo.....	29
Violencia Simbólica y Estereotipos de Género	30
Naturalización	32
Micromachismos.....	33
Posmodernidad.....	35
Tardomachismo y posmachismo	35
Resultados.....	53
Descripción de resultados.....	53
Micromachismos.....	54
Tardomachismos.....	55
Posmachismos	56
Estereotipos de género.....	57
Simbolismo	59
Imposición.....	61
Afrontamiento	62
La sororidad	62
Percepción personal	63
Minimización hacia la víctima.....	66
Minimización del problema	67

Reacciones / No reacción	68
Discusión de resultados	70
Definiciones de la percepción personal, por dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas.....	70
Modos de afrontamiento de dos mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas.....	77
Conclusiones y recomendaciones.....	80
Referencias bibliográficas	82
Anexos.....	88
Anexo A.....	88
Matriz categorial.....	88
Anexo B	89
Consentimiento informado	89
Anexo C.....	91
Entrevista semiestructurada.....	91
Anexo D.....	92
Entrevista a profundidad	92

Lista de tablas

Tabla 1.....	18
Tabla 2.....	19
Tabla 3.....	19

Lista de figuras

Figura 1	56
Figura 2	59

Lista de anexos

Anexo A	88
Anexo B	89
Anexo C	91
Anexo D	92

Resumen

Esta investigación se realiza con el fin de conocer la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas por dos mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Medellín y que se hayan reconocido como víctimas, por lo tanto, para fines metodológicos se tuvo en cuenta el enfoque cualitativo, con un alcance explicativo – exploratorio, dirigido a dar respuesta por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales.

De este modo se planea una entrevista semiestructurada y una entrevista estructurada a profundidad, acompañada de una prueba piloto realizada a cinco mujeres con similitudes desde los criterios de inclusión, con la realización de estas entrevistas se busca dar respuesta al objetivo de esta investigación, por lo tanto, en consecuencia, de estas se obtuvo que en la actualidad se evidencian las estrategias desde el posmachismo y los micromachismos en las relaciones de pareja donde se violenta a la mujer desde la sutileza del discurso, logrando que este se normalice en la relación, también se evidenció como afecta el sistema patriarcal en la percepción de la significación de mujer, desvalorando su integridad y colocando desde la superioridad al hombre.

Se recomienda un mayor énfasis en las investigaciones sobre la implementación de las estrategias posmachistas en las relaciones de pareja, por ende, es necesario analizar y profundizar más en esta problemática que se da desde la sutileza y se normaliza en la sociedad permeada por un sistema patriarcal opresor.

Palabras clave: micromachismo, posmachismo, mujer, patriarcado, violencia, normalización, percepción y afrontamiento

Abstract

This research is carried out in order to know the personal perception and coping of post-macho strategies by two women victims of intimate partner violence in the city of Medellin and who have been recognized as victims, therefore, for methodological purposes the qualitative approach was taken into account, with an explanatory - exploratory scope, aimed at responding to the causes of the events and physical or social phenomena.

Thus, a semi-structured interview and an in-depth structured interview were planned, accompanied by a pilot test carried out with five women with similarities from the inclusion criteria, with the realization of these interviews we seek to respond to the objective of this research, therefore, consequently, From these it was obtained that at present there is evidence of strategies from the postmachismo and micromachismos in the couple relationships where women are violated from the subtlety of the speech, achieving that this is normalized in the relationship, it was also evidenced how it affects the patriarchal system in the perception of the significance of women, devaluing their integrity and placing from the superiority to the man.

It is recommended that more emphasis be placed on research on the implementation of post-macho strategies in couple relationships; therefore, it is necessary to analyze and delve more deeply into this problem, which is subtle and normalized in a society permeated by an oppressive patriarchal system.

Keywords: micromachismo, postmachismo, women, patriarchy, violence, normalization, perception and coping

Introducción

En la actualidad se han incrementado los estudios sobre la violencia de género, enfocadas en las relaciones de pareja, pero solo algunas se interesan por hacer visible o estudiar aquellas violencias sutiles o de bajísima intensidad, estas violencias ingeniosas son un método usado por el sistema patriarcal para ejercer violencia sin ser percibidas, esto con el objetivo de afianzar su dominio de poder en la sociedad, este tipo de violencias hacia la mujer reciben el nombre de micromachismos, el micromachismo es un término nuevo que nace en los años 1991, propuesto por el psicólogo Luis Bonino Méndez.

Es así como Bonino (2004) presenta cuatro categorías del micromachismo: la utilitaria, la coercitiva, de crisis y la encubierta, en estas categorías él presenta la manera de cada victimario proceder y de llevar a cabo todo tipo de violencia hacia su pareja.

El mismo autor también expresa que muchos de estos comportamientos violentos en ocasiones se ejercen de manera no intencionada, ya que son un tipo de aprendizajes adoctrinados por un sistema opresor, y que se han venido incorporando en cada sujeto durante el desarrollo de la vida y por ende se tienden a normalizar como lo que se debe ser y hacer durante el proceso de “hacerse hombre o hacerse mujer”, pero que no deja de generar dificultades en la vida de la víctima y del mismo victimario.

Por otro lado, en diversas investigaciones, tales como las planteadas por (Derbez y De la Garza, 2020, cómo se citó en Bernal y Carmona, 2020) dicen que “una de cada tres mujeres ha sufrido violencia psicológica, sexual y física a lo largo de su vida” (p.28). En concordancia con lo anterior, se puede decir que tales violencias se experimentan en la actualidad por parte la víctima debido a la normalización con las que ellas las perciben, razón por la cual no las hacen tan visibles o no las denuncian.

Por otro lado, Valencia (2019) habla sobre un tipo de creencias o mitos, algunos de ellos son: que las violencias se dan solo en sociedades de estratos bajos, o con bajo nivel escolar, o con problemas mentales. Pero podemos observar cómo estos mitos se pueden ver denegados, ya que en narraciones hechas por víctimas se nota que el ejercer violencia no respeta niveles socioeconómicos, ni sujetos con problemas mentales, entre otros mitos que hay, simplemente se presentan en cualquier ámbito y en cualquier estado de la vida de una persona víctima.

En Colombia se presentan este tipo de violencias, en donde son ejercidas dichas violencias sin el consentimiento de la víctima, Bernal y Carmona (2020), también hace referencia a la presencia de términos como la caballerosidad para inhibir la percepción negativa que le pueda dar otro sujeto a tal enunciado hecho por ellos, como por ejemplo piropos machistas que le hacen a una mujer podrían ser percibidos por las demás personas inclusive por la misma víctima como posibles acosos verbales.

Ahora bien, teniendo en cuenta los micromachismos, como violencias sutiles que promueven la pérdida de autonomía y la afectación de la calidad de vida de una víctima, y que, a pesar de su modo de actuar tan sutil, es descubierto y puesto en juicio por las mujeres que ya no quieren vivir más bajo el mismo régimen y que de algún modo quieren cambiar de paradigma. Es a partir de allí de donde surge como salvador de patriarcado omnipotente el posmachismo. El posmachismo es un término presentado por Miguel Lorente en el año 2009 y hace referencia a las estrategias de masculinidad hegemónica, dichas estrategias según el autor ya no se llevan a cabo desde la imposición de violencia, sino a través de valerse de los mismos discursos feministas mediante el sabotaje y ataque porque según ellos se sienten denigrados y maltratados por el actuar de ellas.

Estas estrategias buscan afianzar la permanencia del patriarcado a través de la forma natural y no violenta, visiblemente de proceder. Esta es la razón por la cual esta investigación se centra en investigar, sobre cómo dos mujeres víctimas de violencia de pareja perciben y afrontan las estrategias posmachistas sufridas en su relación de pareja de la ciudad de Medellín.

Durante el desarrollo de la investigación y la recolección de datos se ha hecho evidente que tal violencia no es ajena ni aquí ni a nivel global, por lo que muchos de los investigadores se interesan en hacerlas visibles, y esta investigación precisamente se enfoca en investigar sobre estos posmachismos y sus estrategias. Seguidamente y para dar respuesta a la pregunta de investigación se plantea un objetivo general sobre el “Conocer la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas por dos mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Medellín” Con sus tres respectivos objetivos específicos, los cuales marcarán el camino que se debe seguir para llegar a dar respuesta al objetivo general y posterior a esto a la pregunta de investigación, entonces, como objetivos específicos se presentan los siguientes, “Definir la percepción personal que tienen dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas”; “Explorar las consecuencias que surgen a partir de los procesos de percepción en las mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas” y “Determinar los modos de afrontamiento de dos mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas”, tres objetivos que se direccionan a través de la implementación de dos entrevistas, una estructurada y otra a profundidad.

Con esta investigación se busca que más mujeres víctimas se hagan conscientes de su situación e intenten liberarse y buscar su verdadera autonomía y emancipación, por ende, desde la corporación Universitaria Minuto de Dios y desde el programa de psicología, se implementa la sublínea de investigación y construcciones sociales, desde aquí se aborda todo lo teórico-práctico, para comprender y analizar de manera reflexiva este fenómeno de violencia de pareja enfocado en el posmachismo.

Planteamiento del problema

Descripción del problema

El machismo a nivel mundial se ha presentado desde tiempos remotos, pero en la actualidad se suaviza su apariencia y se le cambia por el término a micromachismos, ya que siguen sucediendo con sutileza y de manera casi imperceptible, por ende, de acuerdo con las cifras planteadas por (Derbez y de la Garza, 2020, como se citó en Bernal y Carmona, 2020) “una de cada tres mujeres ha sufrido violencia psicológica, física y sexual a lo largo de su vida y en algunos países esta cifra aumenta a siete de cada diez mujeres” (p.28).

Teniendo en cuenta el estudio de caso de dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima Metropolitana. Se evidencia que las mujeres responden a la violencia simbólica, aceptándola y normalizándola, influenciadas por el patriarcado que está inmerso en ellas, desde el establecimiento de los mitos y normas, dados desde el ámbito social donde se le da el rol de debilidad a la mujer de esta manera, ellas como víctimas lo validan aunque se sientan coaccionadas y sus derechos vulnerados (Valencia, 2019) “entre los mitos más comunes, aunque no los únicos, se encuentra la idea de que la violencia se da solo en estratos bajos y que las víctimas son solo personas de baja escolaridad o con problemas mentales” (p.3).

Un factor muy importante es también la dependencia emocional y violencia simbólica que se da en las relaciones de pareja, entre tanto se sabe que los micromachismos ayudan a normalizar la violencia simbólica, también hay que tener en cuenta que la violencia no es solo simbólica, ya que se puede presentar de una manera más compacta, como la violencia física, sexual, económica y psicológica, siendo esta última forma de violencia la más difícil de evidenciar dado a sus “huellas no visibles, caracterizadas por diversas manifestaciones como abuso verbal, intimidación, amenazas de herir, aislamiento, desprecio, entre otras.” (Valencia, 2019, p.4) Además, se debe tener en cuenta que

este tipo de violencia controla las acciones, creencias y toma de decisiones de las mujeres afectadas, por ende, es más difícil de denunciar debido a la falta de pruebas demostrables.

Por su parte en Colombia los micromachismos no son un tema ajeno, también hacen parte de la vida cotidiana en donde se conoce, que los hombres de una manera consciente o inconsciente los ejercen como pequeñas violencias, en su mayoría hacia las mujeres y de este modo perpetúan su masculinidad y su poder, un ejemplo a lo anterior mencionado, es un término que se utiliza mucho en la vida cotidiana mencionada por (Manso, 2015, como se citó en Bernal y Carmona, 2020) como la “caballerosidad o cortesía” que va acompañado de piropos machistas decorados, generadores de incomodidad en algunas mujeres, ya que lo hacen sin que ellas los pidan o los deseen. Por lo tanto, estos micromachismos se presentan como “actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados, negados de abuso e imposición en la vida cotidiana, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente” (Bonino, 2004, p.1).

Por otro lado, en un registro más reciente, que trata de las violencias ejercidas hacia la mujer colombiana, publicado por Procuraduría General De La Nación (2023) “entre enero y mayo 2023 se reportaron 213 casos de feminicidios en Colombia, en donde Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca son los departamentos con más casos registrados” (párr. 1).

Es tanto así que la Procuraduría General de la Nación (2023) “expresó su preocupación por el aumento no solo de feminicidios sino también de violencias contra la mujer, evidenciando que la escalada de violencia y la vulneración de derechos humanos no solo se presenta en situaciones de orden público e inseguridad ciudadana en los territorios, sino que ha escalado y permeado de manera preocupante en las cifras de violencia en razón del género y el sexo en Colombia” (párr.2).

Del mismo modo la Procuraduría General de la Nación (2023) “en cifras reportadas por Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses entre el 1º de enero al 31 de mayo de 2023, se registraron 19.606 eventos de violencia intrafamiliar contra mujeres y se practicaron 8.511 exámenes medico legales, por presunto delito sexual” (párr.4).

En concordancia con lo anteriormente mencionado, Medellín también ha sido una población en donde la mujer ha visto vulnerado sus derechos, reflejados en fenómenos como la violencia de pareja y espacios sociales, impulsándolas a la creación de grupos en pro a sus necesidades, por lo tanto, en una investigación realizada en Medellín por Berrio (2022) “reconoce a las mujeres como un grupo vulnerado en la sociedad históricamente y el cual todavía necesita conquistar diversos espacios de poder que todavía no se han alcanzado” (p.4).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y en relación con la violencia hacia la mujer, se pretende indagar sobre la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas; por esta razón se tiene en cuenta a dos mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Medellín.

Antecedentes

Consecutivo al proceso de búsqueda de antecedentes investigativos en sitios web, como Scielo, Proquest, Dialnet, revista UT Ciencia, Revista Juan de Castellano, Repositorios de la universidad Minuto de Dios, Universidad Antonio Nariño, Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Área Andina, Universidad del Azuay, Universidad de PUCP. Se recopiló información de 15 investigaciones de carácter científico, en un rango de años entre 2000 -2022. Se identificaron 8 internacionales, 6 nacionales y 2 locales; que nutren la investigación, abordando palabras claves; como micromachismos, relaciones de pareja, violencia de género, normalización, posmachismo, cultura patriarcal y la influencia de la aplicación de las estrategias de aprendizaje.

Tabla 1
Antecedentes internacionales

Autor, Año, País y título	Propósito de la investigación	Resultados Relevantes
Bonino, L. (2004), Madrid, Los Micromachismos.	Este artículo se enfoca en el estudio de las relaciones de género, con un mayor énfasis en las mujeres y los “pequeños” abusos de poder que ejercen hacia ellas sus parejas y que son invisibilizados por las mujeres. Por ende, con esta investigación se pretende visibilizar las formas de abuso impuestas por los hombres, a partir de cuatro métodos que han sido clasificados por el autor de la siguiente manera: micromachismos utilitarios, encubiertos, en crisis y coercitivos.	A través de este artículo, el autor evidencia que, al ser estos micromachismos, algo tan naturalizado, la mujer no dimensiona la afectación de su autonomía, la cual se va disminuyendo con el tiempo. Por el contrario, les adjudican estas afectaciones a situaciones diferentes al micromachismo, siendo este el principal causante.
Valencia, A. (2019), Perú, Dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima Metropolitana	En esta investigación se pretende identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia simbólica, en mujeres con una relación de pareja y residentes de Lima Metropolitana.	Se obtuvo que, las mujeres con mayor puntaje de dependencia también tenían una mayor asimilación frente a las expresiones de violencia simbólico, donde se evidencian son los roles de género, micromachismos e ideal de amor romántico.
Vázquez, F. y Enriquez, G. (2018), México, Norma social: micromachismos en el nombre del padre.	Se pretende desde la evidencia empírica el análisis sobre las actitudes masculinas fuertemente evidenciadas en la violencia patriarcal.	Se encontró que existe una correlación entre las diferentes escalas de micromachismo, a excepción del micromachismo Encubierto; por lo que se acepta como válido el supuesto según el cual el sexo de las personas determina las prácticas de machismo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2
Antecedentes Nacionales

Autor, Año, País y título	Propósito de la investigación	Resultados Relevantes
Bernal, L. y Carmona, M. (2020), Colombia – Bogotá, MICROMACHISMOS O MACHISMOS COTIDIANOS: LA FORMA COTIDIANA Y SUTIL DE EJERCER VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	Busca comprender la manera en que se presentan los micromachismos en la vida de las mujeres, que pertenecen al colectivo de deportes alternativos, Sobre Ruedas Girls.	Se evidenció que las mujeres saben que es un micromachismo y la tipología, pero no son conscientes de lo que esto representa en la vida cotidiana en pareja.
Polanco, D. y Ortegón, Y. (2019), Colombia – Bogotá, Experiencias de las violencias micromachistas en la Red Nacional de Mujeres de Ibagué.	Analizar cómo las prácticas de resistencia aportan a la deconstrucción de los micromachismos invisibles en la vida de pareja	Evidenciar con los imaginarios o prácticas de micromachismos encubiertos están presentes en las relaciones de pareja de las seis mujeres participantes de la investigación.
Bermúdez, E., Valero, A., Díaz, B., Castrillón, E. y Castrillón, D. (2018), Colombia – Bogotá, Perpetuación de violencias verbal y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali.	Bermúdez et al. (2018) “Explorar, a través de la educación entre pares, la manera como se afrontan los conflictos en las relaciones afectivas e indagar y analizar el manejo que se da a los problemas familiares” (p.62).	Bermúdez et al. (2018) “Los resultados se afirman que hay una naturalización del uso de un lenguaje violento, así como acciones propias de una cultura asimétrica y patriarcal que se consolidan y afianzan en el imaginario de los jóvenes adolescentes” (p.62).
Fuente: Elaboración propia		

Tabla 3
Antecedentes Locales

Autor, Año, País y título	Propósito de la investigación	Resultados Relevantes
Berrio, I. (2022), Colombia – Envigado, Colectiva Las Déboras, un colectivo feminista que lucha dentro de un entorno conservador.	Visibilizar las situaciones machistas, de desigualdad o violencia que sufren las mujeres del municipio, aquí entendemos su estructura, formas de comunicación,	Evidenciar la comunicación que existe dentro de la misma colectiva y la relación con el entorno, ya que, al desarrollarse la actividad en el Parque del municipio o en espacios públicos,

	finalidades y contrastes con otros colectivos feministas, entendiendo las fortalezas y debilidades que lo componen y las áreas de oportunidad para mejorar esos aspectos que se pueden potenciar. (Berrio, 2022, p.2)	diversas personas que están alrededor pueden escuchar y unirse a la lectura, la participación no tiene que ser activa para que sea significativa, ya que el conocimiento y la escucha juegan un papel importante al momento de conocer las memorias de otras mujeres que han luchado incluso contra un sistema organizado que se centró en invalidarlas. (Berrio, 2022, p.9)
Sánchez, L., Baena, Y., Montoya, W. y Fernandez, S. (2013), Colombia – Envigado, Aportes de la psicología jurídica en el abordaje de la violencia conyugal hacia la mujer	Sánchez et al. (2013) “Saber sobre los aportes que, desde la Psicología Jurídica, entre los años 2000 y 2012, se han realizado con la comprensión de la violencia conyugal hacia la mujer” (p.289).	Sánchez et al. (2013) “Se encontró la necesidad de potencializar la investigación en torno a estrategias específicas de intervención clínica que aborden las consecuencias psicológicas y psicopatológicas que afectan a las mujeres víctimas de violencia conyugal” (p.289).
Fuente: Elaboración propia		

A partir de la búsqueda de antecedentes investigativos, se han encontrado postulados categoriales que se relacionan y divergen entre ellos. Por ende, se realiza una revisión y análisis de los antecedentes más relevantes, que darán los lineamientos para la construcción de esta investigación.

Con respecto a la categoría de relaciones de pareja, desde Valencia (2019) en su investigación, Dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima Metropolitana. Plantea varios tipos de violencia tales como: económica, psicológica, sexual. También hace mención de los tipos de violencias ejercidas hacia la mujer, donde tiene en cuenta que dichos maltratos no distinguen de clases sociales, y enfatiza en que estos, “tiene sus raíces en estructuras jerárquicas patriarcales que ponen a la mujer como objeto desechable y maltratable” (Flora Tristán, 2005, como se citó en Valencia, 2019, p.2).

De acuerdo con lo anterior, se encuentran puntos en común con Bermúdez et al. (2018) en su investigación, Perpetuación de violencias verbales y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia

en adolescentes de Cali. Relata que, aunque la principal víctima de violencia usualmente siempre es la mujer, derivado de las relaciones afectivas donde prima la desigualdad de poder y la sumisión, estos son actos que quedan en la impunidad, ya que son las mismas mujeres quienes no denuncian y posteriormente son quienes desencadenan consecuencias desde la salud física, mental e incluso reproductiva, y se sustenta en que una de las principales fuentes de riesgo para la violencia es que los jóvenes dan inicios a las relaciones de pareja desde muy temprana edad, aun cuando no están preparados para esta responsabilidad afectiva, fomentando la desigualdad de poder.

Por otro lado, las mujeres jóvenes tienen arraigada a su vida una entrega total y un ideal de amor, en donde cuidan y protegen a su pareja pasando aún por encima de sus propias necesidades y gustos, desencadenando en ellas una dependencia emocional, que según el DSM 5 aparece como un trastorno de la personalidad, generador de miedo y ansiedad a la soledad y a la separación (Lemos y Londoño, 2006, como se citó en Valencia, 2019), también aparece el ideal de amor romántico sustentado en mitos, los cuales son creencias que ellas sostendrán en sus relaciones y se pueden dividir en 4 grupos planteados por (Ferrer y Bosch, 2013, como se citó en Valencia, 2019) “el amor todo lo puede”, “el amor verdadero predestinado”, “el amor es lo más importante y requiere entrega total” y “el amor es posesión y exclusividad” (p.12).

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, donde la mujer acepta la violencia y lo coloca por encima de sus gustos y necesidades desde el sometimiento, abandonando su liberación, quedando sumergidas en un estado de sumisión desde el amor perfecto. Así mismo, en la investigación de Bonino (2004) Micromachismo. Basados en las relaciones de pareja, en donde se tienen en cuenta las prácticas violentas que pueden afectar "la autonomía personal, la libertad de pensamiento y comportamiento femenino" (p.2).

Sin embargo, Polanco y Ortigón (2019) en su trabajo de investigación, Experiencias de las violencias micromachistas en la Red Nacional de Mujeres de Ibagué. Hace alusión a que, promoviendo

mecanismos desde el testimonio, el empoderamiento y el desobedecimiento a las formas patriarcales del hombre como la sumisión y el silencio, se podrían desarticular las conductas micromachistas que han basado las relaciones de pareja. De tal modo, se infiere que el ideal romántico que cementa a la mujer bajo un régimen patriarcal de sumisión en nombre del amor, pueden ser modificados si se cuentan con los correctos mecanismos de afrontamientos en donde se pueden revocar estas formas del idealismo conservador del amor.

Teniendo en cuenta los postulados planteados por Berrío (2022) en su investigación, Colectiva Las Déboras, un colectivo feminista que lucha dentro de un entorno conservador. Donde enfatizan en que la implementación de diversas estrategias educativas como talleres, diálogos, protestas pacifistas, si aportan al cambio de perspectiva de las mujeres, puesto que se visibilizan las formas de afrontar los micromachismos, desde diversas etapas del desarrollo devolutivo de la persona y que se desatan de las cadenas de la dependencia y la pasividad. Sin embargo, Bernal y Carmona (2020) en su investigación acerca de los micromachismos o machismos cotidianos: la forma cotidiana y sutil de ejercer violencia contra la mujer. Plantean si bien las estrategias de prevención contra la violencia hacia las mujeres son necesarias, consideran que no han sido suficientes, ya que no se aborda la principal problemática que es visible y que han omitido, son las violencias desde la cotidianidad y son las principales fuentes para graves formas de violencias. Por lo que, se puede concluir que hace falta desarrollar mejores estrategias de afianzamiento sobre el poder femenino para que este deje de ser un ideal y pase a ser algo consolidado, donde se tengan en cuenta todas las formas de violencia que enfrenta la mujer socialmente.

El siguiente aspecto trata sobre el empoderamiento femenino, de acuerdo a Bernal y Carmona (2020) en su artículo, Micromachismos o machismos cotidianos: la forma cotidiana y sutil de ejercer violencia contra la mujer. Se realizó una investigación en las mujeres pertenecientes al colectivo Sobre Ruedas Girls, en donde el relato se presenta como una herramienta valiosa, de resistencia y

desobediencia por parte de las mujeres sobre el régimen del sistema patriarcal que les imponen, mediante esta herramienta estas mujeres hacen visible todo tipo de violencia que experimentan por parte del poder masculino, dando inicio así a un proceso de sanación colectivo, ya que ellas como emisoras y otras de receptoras se haga posible reconocer que estas acciones que han sido normalizadas por mucho tiempo sean reconocidas como agresiones hacia un ser como víctima, encontrando aspectos similares con Polanco y Ortegón (2019) en donde manifiesta que el empoderamiento femenino a partir de unas prácticas de resistencia aporta a la deconstrucción de los micromachismos en la vida de pareja, y que de este modo le dan un nuevo significado al rol de mujer como sujeta política, con el fin de que se reconozca su valor y así promover un estado de cimentación de paz.

Por su parte Berrio (2022) habla del colectivo Feminista Las Devoras de Envigado, en vinculación con otros grupos feministas abren este espacio, que permite a las mujeres invisibilizadas a que hablen sobre sus experiencias de violencia de género, acoso y desigualdad y también a aquellas familias que han sufrido feminicidios y que de alguna manera se sienten imposibilitadas para expresar sus inconformidades, lo hagan en ese espacio, con el propósito de que la gente descubra su propio potencial y pueda actuar en pro de su liberación de la opresión en donde están cimentadas y que de cierto modo hagan visible todo este fenómeno de maltrato.

Se puede analizar de acuerdo al empoderamiento femenino que, a partir del discurso y diversas prácticas de resistencia, las mujeres pueden exponer todo tipo de experiencia que las vincula con la violencia, así logran ayudarse y ayudar a otras mujeres víctimas a empoderarse de sus derechos de igualdad.

De acuerdo a los aportes de Valencia (2019) en donde este expone al sistema patriarcal como uno de los mayores opresores, (Blanco, 2009, como se citó en Valencia, 2019) “este sistema comparte mensajes, valores, iconos y signos que reproducen dinámicas de dominación y desigualdad en las relaciones y normaliza la subordinación de la mujer en la sociedad; así, el patriarcado constituye una

expresión de la violencia simbólica imperante” (p.3). En concordancia con la investigación de Sandoval y Enríquez (2018) dicen que el patriarcado aparece como un sistema de sometimiento género-sexo, el cual se sustenta en una idea de que el origen divino y emancipador es el padre, el cual permite acatar la idea de que el masculino está siempre por encima del femenino.

Al mismo tiempo, Polanco y Ortegón (2019) hablan de la cultura patriarcal en la que se encuentra estructurada nuestra sociedad, como una forma de consolidar la naturalización e invisibilización de estas violencias en pareja, las cuales son reproducidas en prácticas como el silencio y violencias en varias formas como estrategias de dominación, en donde los hombres perpetúan su abuso de poder hacia las mujeres. Es por esto que, se puede considerar que el sistema patriarcal, dirigido desde el sometimiento hacia el presunto sexo débil, ha sido naturalizado y aceptado por la víctima debido a sus formas sutiles de aplicarse.

Por otro lado, con referencia a los micromachismos (Bonino, 2003, como se citó en Valencia, 2019) son expresados como violencias poco visibles, también son considerados como una herramienta potente del sistema patriarcal, que buscan ejercer el poder y maltrato con total impunidad sobre las mujeres, estas violencias son consideradas como menos graves socialmente. De la misma manera (Bonino, 1998, como se citó en Polanco y Ortegón, 2019) dice que el tipo de violencia que ha sido ilegítimada por abordajes legales o terapéuticos es aquella microviolencia que se percibe fácilmente, sin tener en cuenta que la violencia es toda aquella que coacciona, que limita la libertad y dignidad de una persona víctima y queda impune gracias a que es normalizada, invisibilizada y legitimada por la misma sociedad.

De forma similar (Bonino, 2004, como se citó en Sandoval y Enríquez, 2018) y Bernal y Carmona (2020). Como puntos en común, se refieren a los micromachismos como las formas sutiles de ejercer violencia hacia la mujer, es así como los hombres han aprendido a violentar a las mujeres como algo que hace parte de su personalidad, mostrando así la subordinación que viven las mujeres respecto a ellos, de

tal manera que en la vida cotidiana dichos maltratos pasan desapercibidos y se consideran normales, tanto es así que en vez de cuestionar estas conductas, las replican; en su trabajo Bonino (2004) también presenta cuatro categorías del micromachismo: la utilitaria, la coercitiva, de crisis y la encubierta.

De acuerdo a la categoría de micromachismos, teniendo en cuenta que estas violencias traen consigo malestar, pérdida de autonomía, desarrollo de problemas mentales y físicos en la víctima, se reconoce que dichas violencias no se pueden considerar como algo sin importancia y se concluye que, es la sociedad quien ayuda a perpetuar tal maltrato hacia las mujeres y lejos de ayudar a empoderarlas y que se liberen finalmente del yugo del sistema patriarcal, aceptan estas conductas como algo normal y permite que se sigan presentando.

Pregunta

¿Cómo son percibidas y afrontadas las estrategias posmachistas por dos mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Medellín?

Justificación

Los micromachismos se consideran un tipo de violencia de género, con afectaciones invisibilizadas, estas se desencadenan a partir de la educación inducida por el sistema patriarcal, donde el hombre es quien ejerce el poder sobre el género más débil, así como lo menciona, Bonino (1998) “De estas violencias los varones son responsables, las mujeres no son responsables y por tanto sólo a ellos les corresponde intentar modificarlas en sí mismos si desean relaciones igualitarias y cooperativas con las mujeres” (p.17). Del mismo modo, Bonino dice que, si se hacen visibles los micromachismos, los varones que no se reconocen como sujetos violentos, que actúan desde el respeto, la ética y la justicia, deben darse cuenta de la magnitud del problema que arraiga este tipo de violencias y puedan decidir no hacer parte de este ideal machista.

Para el sistema patriarcal, esta vinculación de varones al nuevo pensar, en donde se le reconoce a la mujer un papel importante en la sociedad y se le permite tomar sus propias decisiones, significaría

una crisis de la masculinidad hegemónica, entiéndase este concepto de hegemonía masculina según, Connell et al. (2021) como la forma de nombrar un hombre heterosexual, proveedor, independiente, arriesgado, autoritario y potencialmente agresivo.

Con esta investigación se pretende, indagar sobre cómo dos de mujeres perciben y afrontan las estrategias posmachistas, según (Lorente, 2009, como se citó en Gordillo y Gómez, 2011) los posmachismos son una nueva estrategia de la masculinidad hegemónica, los cuales hacen uso del discurso feminista con el objetivo de mantener su posición de poder, “La actitud ya no es la de imponer sus argumentos por la fuerza, sino a través de la naturalidad” (p.2). Este autor también plantea que los medios de comunicación han ayudado a extender el viejo/nuevo orden patriarcal.

Por lo anterior, se entiende que las estrategias posmachistas son la continuación y perpetuación del dominio patriarcal hacia la mujer, de igual manera se tendrá en cuenta el cómo ellas reconocen que están siendo violentadas por un sujeto que se vale de su propio discurso feminista para atacarlas y mantenerlas bajo la continuidad de su imperio, también se considerará las estrategias de afrontamiento que ellas usan últimamente como escudo para evitar caer en el mismo engaño.

Esta investigación es de fundamental importancia para las mujeres que han sido víctimas de violencias posmachistas, que buscan ayuda por sentirse inconformes, pues ven que su valor no se les es reconocido, por otro lado, también para interesados de futuras investigaciones en profundizar sobre el estudio y la educación para la prevención de violencias hacia las mujeres, con el objetivo de que con esto se logre que sean más las mujeres que puedan defenderse y que puedan exigir una liberación de la opresión del sistema patriarcal. El aporte a la muestra de investigación de este trabajo va encaminado a que las mujeres puedan conocer sobre las formas de violencias de parejas, que ejercer sobre ellas de una manera sutil, y normalizada.

Desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios y su programa de psicología de la facultad de ciencias humanas y sociales, seccional Antioquía-Chocó, se han implementado unas sublíneas de investigación, las cuales en relación con este trabajo investigativo, que está enfocado en los posmachismos, será direccionado desde la sublínea de investigación y construcciones psicosociales donde se aborda lo teórico-práctico de las ciencias sociales, que permiten la comprensión y análisis reflexivo de dichos fenómenos los cuales tienen lugar en la sociedad.

Objetivo general

Conocer la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas por dos mujeres víctimas de violencia de pareja en Medellín.

Objetivos Específicos

Definir la percepción personal que tienen dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas.

Explorar las consecuencias que surgen a partir de los procesos de percepción en las mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas.

Determinar los modos de afrontamiento de dos mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas.

Marco Teórico, Conceptual y Legal

Con la finalidad de abordar, desde construcciones teóricas, conceptuales y normativas/legales, que serán planteadas desde posturas epistemológicas de la psicología cognitiva, se tienen en cuenta las siguientes categorías; violencias de género desde un enfoque cognitivo, roles de género, micromachismos, tardomachismos, posmodernidad, posmachismos, estrategias posmachistas, violencia simbólica, estereotipos de género, sororidad, afrontamiento, percepción personal, naturalidad y la identificación.

En relación a las categorías anteriores, se traen a colación los siguientes teóricos: Luis Bonino (2004), Miguel Lorente (2009), Laura Bernal y Maryi Carmona (2020), Isbella Berrio (2022), (R.W, Connell, James W. Messerschmidt, Matías de Stéfano Barbero y Santiago Morcillo), Colectiva Justicia Mujer, (2015) (Inmaculada Gordillo y Narcisa Gómez), Belén Liedo (2022), (Amarís Macías, Camilo Mandariaga, Marcela Valle y Javier Zambrano), Diego Polanco y Jenny Ortegón, Andrea Valencia. Delgado, Estrada y López, Laura Mauro, Violeta Barrientos, Rita Morales, Karla Valdés y Itzia Cazares, Inmaculada Romero, Antonio Yugueros, Marta Badenes y Francisca Expósito. (2019), entre otros. Dentro de este orden de referentes conceptuales, se permite un análisis relacional que permiten una profundización teórica de esta investigación.

Violencias de Género y el Enfoque Cognitivo

Partiendo de las violencias de género desde un enfoque cognitivo se debe considerar:

El desarrollo de estructuras cognitivas, las cuales van a definir la forma en la que son recibidos los estímulos y cuáles serán las respuestas ante estos, es decir, las experiencias que se hayan tenido respecto de la violencia generan un esquema de pensamiento o estructuras cognitivas que define la forma en la que se percibe un estímulo violento y la manera particular de responder a este. Así mismo la influencia del género y la cultura en la forma de percibir la violencia de hombres y mujeres que muestra que los hombres perciben la violencia psicológica

menos que las mujeres en el comportamiento abusivo en las relaciones de pareja. (Delgado, Estrada y López, 2015, como se citó en Morales et al., 2019, p. 239)

Teniendo en cuenta la definición de las violencias de género, desde el enfoque cognitivo, se ve la violencia desde la forma en cómo se perciben los estímulos, también se deben considerar los roles de género, desde Mauro (2018) que son las funciones impuestas sobre una persona desde su nacimiento, con la finalidad de que organicen su vida en torno a este, parte del plano familiar, económico, educativo, político, entre otros.

Violencia de género y la Ley 1257 del 2008

La violencia de género cuenta con reglamentaciones en las que directamente se precisa una definición acerca de la violencia contra la mujer, planteado en el ARTÍCULO 2o. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por **violencia económica**, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

Violencia Simbólica y Estereotipos de Género

La violencia simbólica es un término ajustado por el sociólogo francés (Bourdieu, 2000, como se citó en Barrientos, 2019) “señala que la particularidad del poder simbólico es que no requiere de

imposición de la fuerza, ya que se ejerce mediante la comunicación y la cultura.” (p.23) en donde se expone que este tipo de violencias se entienden como invisibles y se caracterizan por tener un orden social, cultural, político, religioso, reproducido en las estructuras familiares, formas de pensar, de educación, hábitos adscritos al sistema patriarcal hegemónico, en el lenguaje, las relaciones interpersonales, de cierto modo se reproduce de una manera inconsciente en el que un grupo ejerce su poder sobre otro.

En función del contexto actual las podemos encontrar en los distintos ámbitos persuadiendo al ser humano, para que ellos se ajusten a ese ideal popular, por ejemplo, se suelen evidenciar a través de la publicidad, las letras de canciones, los refranes o dichos, juegos, novelas, revistas, redes sociales, entre otros, valiéndose de la naturalización, la pasividad y el desconocimiento de la víctima.

Teniendo en cuenta los estereotipos de género, desde el sistema se presentan como ideas preestablecidas de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer, Mauro (2018) expresa el cómo se postulan a las mujeres desde este sistema en un ideal de estándar de belleza, sensibilidad, debilidad y pasividad, situándolas así en un rango menor al del hombre, ya que al hombre se le presenta como fuerte, poderoso, autosuficiente, competitivo y, a veces, violento.

Como se ha afirmado antes, Socioculturalmente se nos crea una idea del ser niño y niña. “Se espera que a los niños les guste el fútbol, (...) A las niñas, en cambio, les enseñamos a jugar con elementos de la casa y la crianza de bebés, que reciban con agrado todos los comentarios acerca de su físico.” (Mauro,2018, p. 6-7).

Del mismo modo, ella también comenta que los estereotipos de género son peligrosos en cuanto a la libertad de cada persona para tomar sus propias decisiones, las formas de socializar se llevan a cabo por elementos de aprendizaje, en donde culturalmente se penaliza lo distinto a lo ya establecido.

De acuerdo a lo anterior expuesto sobre las violencias de género, en donde aparecen como funciones impuestas en este caso a las mujeres, aparecen articuladas las violencias simbólicas representadas desde sistemas de poder a través de la comunicación y la cultura, reproducidas en

estructuras sociales como formas habituales y normales, aunque traigan consigo indisposición, del mismo modo los estereotipos de género al ser un dogma predeterminado del significado del ser hombre y el ser mujer, se les asigna a cada persona una misión que no se puede cambiar por otra que no corresponde a la naturaleza del ser de cada quién.

Naturalización

La naturalización entendida desde Romero (2004) se sostiene como parte de la perspectiva subjetiva que tiene la mujer, respecto a lo objetivo que pueda ser la situación que trata de normalizar. Por ende, la mayor parte de violencia que sufre la mujer inicia de la habituación dada desde los primeros percances de violencia influyentes en ella, ya que, se le dificulta la detección de la violencia que están ejerciendo sobre ella misma.

Teniendo en cuenta lo mencionado por este autor, la naturalización desde la violencia ejercida a la mujer va ocasionando daños desde el concepto que se tiene como mujer, esta no ve la gravedad de los acontecimientos y esto repercute en las diversas formas de abuso.

En concordancia con lo anterior, Yugueros (2014) considera que la naturalización es un patrón de la cotidianidad de las mujeres desde la violencia de género, la cual ha estado permeada a lo largo del tiempo, del mismo modo que han sido silenciadas e invisibilizadas social e históricamente.

Dado lo anterior se trae a colación a Cuervo y Martínez (2013), en donde mencionan que un estudio realizado por “Leonore Walker propone para la población estadounidense un Ciclo de Violencia compuesto por tres fases: acumulación de tensión, episodio de agresión y la luna de miel.” (p.82).

Es así que también se puede llegar a naturalizar o normalizar ese ciclo de violencia, este ciclo se da en primer lugar como violencias suaves, pero igual generador de malestar, en segundo lugar en la

etapa del episodio de agresión, en esta etapa ya se va volviendo más intensa la violencia incluso lo menciona la autora que aquí se presentan ya de golpes, empujones e intentos de estrangulación por parte del victimario hacia la víctima, y por última aparece la etapa de luna de miel, esta se presenta justo en el momento en que ya se han culminado las dos etapas anteriores, aquí el victimario se muestra arrepentido y jura no volver a generar maltrato hacia la víctima, pero con la condición de que ella no lo provoque. Esto se vuelve recurrente, es decir, un círculo vicioso de violencia suave, seguida de violencia intensa y por último la etapa del arrepentimiento por parte del victimario y vuelve a empezar y así sucesivamente, y ya todo se va promoviendo desde el acostumbrarse a vivir en medio de ese círculo violento.

Micromachismos

Partiendo de la categoría de los micromachismos, cabe destacar la significación que le da Bonino (2004) como “son actitudes de denominación “suave” o de “bajísima intensidad,” formas, modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana.” (p. 1), de este modo, se podrían considerar los micromachismos, como una forma sutil de dominio ejercida por el género dominante, en este caso el masculino, hacia el femenino, donde se parte de lo micro, en concordancia con el autor en donde dice que lo micro es lo casi imperceptible, pero aunque están puestos en la configuración masculina, es decir, este modo de comportamiento puede no imponer una intencionalidad o ser planeado por el hombre, sino que es una parte del fundamento automatizado de “hacerse hombre” frente a la mujer.

También se deben tener en cuenta los diferentes métodos que utilizan los hombres, con el fin de emplear los micromachismos, teniendo como finalidad la visibilización de estas formas de comportamiento, se formulan, a partir de las siguientes categorías planteadas por Bonino (2004):

Los micromachismos utilitarios

Fuerzan la disponibilidad femenina, aprovechándose de diversos aspectos del comportamiento femenino tradicional, los micromachismos de esta categoría son, la no responsabilización sobre lo doméstico, el aprovechamiento del rol como cuidadora, el abuso de las capacidades femeninas de servicio.

Los micromachismos encubiertos

Tienen como objetivo abusar de la confianza y credibilidad femenina, razón por la cual son muy efectivos, los micromachismos de esta categoría parten de, creación de la falta de intimidad, comportamientos de alejamiento, malhumor manipulativo, los engaños y las mentiras.

Los micromachismos en crisis

Se utilizan en desequilibrios de poder en las relaciones de pareja, debido a un aumento de la autonomía de la mujer, el hombre trata de retener o recuperar el poder de dominio. Ejemplo: “Se utilizan en desequilibrios de poder en las relaciones de pareja, debido a un aumento de la autonomía de la mujer, el hombre trata de retener o recuperar el poder de dominio. Ejemplo; el hipercontrol, el pseudoapoyo, el victimizarse, dar pretextos o darse tiempo para el cambio.” (Bonino, 2004, p. 3).

Los micromachismos coercitivos

Se enfoca en la retención de poder, a partir de la utilización de la fuerza psicológica y la moral masculina, para lograr doblegar a la mujer, limitar su libertad, restringir su capacidad de decisión. Algunos ejemplos de esta categoría son; abuso del tiempo y espacio, coacción de la comunicación de la mujer, para lograr la superioridad masculina.

La aplicación de esta categorización busca la disminución de libertad y la minimización de la elección femenina, y aunque la evidencia es desde lo micro, se va generando un daño no percibido peor que afecta la autonomía de la mujer.

Posmodernidad

Teniendo en cuenta a Lorente (2009) refiere que la posmodernidad se da desde los movimientos estéticos del campo de la literatura, ya que se pretendía romper con la voluntad de los elementos del modernismo, partiendo de la innovación y superación de lo cotidiano. Además, del pensamiento y la vida social, donde se pretendía quebrantar desde los contenidos hasta la búsqueda renovación del hombre, siendo esto propio de la cultura patriarcal del hombre.

De este modo, considera Lorente (2009) que “la posmodernidad venía caracterizada por una sensación de fracaso que exigía la adopción de nuevas iniciativas para conseguir superar la situación creada. Quizá por la necesidad de superación -no de cambio de rumbo” (p. 60).

También es importante considerar que fue a partir de los medios de comunicación que tuvo mayor influencia la posmodernidad, ya que estos medios se convirtieron en centros de poder, por pretender ostentar la transmisión y por su influencia sobre la sociedad, de este modo se transmitía lo considerado como una verdad.

Tardomachismo y posmachismo

El tardomachismo desde Lorente (2009) parte de la posmodernidad, desde las posiciones patriarcales como forma de expresión visible y directamente vinculada al posicionamiento tradicional, el cual ha estado enfocado según el autor en el dominio y sometimiento de las mujeres a través de la violencia, adaptada a las circunstancias del momento.

Ha de considerarse desde Lorente (2009) que el posmachismo, surge desde la posmodernidad, a partir de los momentos donde se estaba dando la crisis de la época, y se dio paso a la implementación de la actitud crítica en relación con los avances de igualdad y de incorporación de las mujeres a la vida pública. Por ende, los posmachismos parten de un objetivo, planteado por Lorente (2009) “actuar desde la crítica contra la igualdad, las reivindicaciones y los logros conseguidos por las mujeres,

desmarcándose de las acciones puntuales ante problemas concretos que puedan surgir en determinadas relaciones de pareja” (p. 6).

Los tardomachismos como forma de ejercer la violencia de pareja, considerada como normal, surge el posmachismo, según Lorente (2009) se da “para intentar reconducir la situación en un intento de superarla para conseguir la continuidad de las referencias patriarcales como estándares generales, y por ello se aleja de la consideración del problema como una crisis privada y traslada la crítica y la estrategia a un contexto general” (p. 5). De este modo, los posmachismos hacen referencia a las estrategias desde la crítica del presente, ya que en este se da la forma de cuestionar los actos violentos cometidos en el pasado afianzados en los valores del patriarcado.

Siguiendo a Lorente (2009) dice que el posmachismo a través de la reflexión analítica, mediante subjetividades y posicionamientos individuales se disfraza de neutralidad para dar la respuesta consecuente a un acontecimiento dado y para lograrlo se debe posicionar de manera acorde al momento histórico, sustentándose en la posmodernidad para poder superar las dificultades existentes en la época y así lograr desarrollar su propia estrategia perdurable, pues se ha dado cuenta de que desde la oposición visible y rígida ya no se logra perpetuar su posición masculina, porque en este tiempo veían los logros femeninos unidos a la transformación social y al significado del momento, como amenaza la cual debía ser afrontada con nuevas propuestas más efectivas.

Estrategias Posmachistas. Lorente (2009) las expone como una serie de estrategias ofensivas, en donde se presenta a la mujer como creadora de la desigualdad existente y plantean al hombre como víctima de la igualdad propuesta por ellas, logrando recuperar así la mitología patriarcal y potenciar el rechazo público a la igualdad de género, que según ellos son ideologías extremistas femeninas egoístas, manipuladoras y malas que atentan contra la integridad del hombre, por otro, lado se valen de los medios de comunicación que a través de ocultar información real desde la subinformación y la desinformación colaboran en perpetuar este discurso posmachista.

Por lo anterior Lorente (2009) dice “el posmachismo necesita crear su propia estética y romper con la imagen rancia y viril del machismo, con la idea de hacer que sus propuestas e ideas tengan más credibilidad” (p. 68), para no parecer como machistas, por tanto, dice él, que el posmachismo se feminiza en su estética y adopta nuevas definiciones de identidad grupal como los metrosexuales, yuppies, entre otros, sí también como se mencionó anteriormente hacen empleo de los medios de comunicación como estrategias de marketing sobre su imagen apareciendo en publicidades de revistas, TV, por otro lado, también se da la prostitución masculina y también reclaman su derecho como padres, con el objetivo de hacer uso de estas estrategias de igualdad.

Del mismo modo, el autor expone que es por esto que ellos han logrado que muchas mujeres los vean como sus iguales y como el hombre ideal, por ende, ellas entran en su defensa, es decir que logran tener muchas de su lado, es por ello que se aprovechan para incorporar y reproducir algunas estrategias de la lucha histórica femenina con el objetivo de seguir defendiendo lo masculino. Por tanto, hablan en la posmodernidad de las afectaciones hacia las mujeres y se comparan con ellas, o se muestran como víctimas, como discriminados o imposibilitados de desenvolverse como padre, recurriendo al igualitarismo y a la crítica hacia ellas, haciendo confundir lo igual que es aceptado y exigible universalmente por los Derechos Humanos, con el igualitarismo que se puede controlar mediante poder.

Identificación de la violencia, expresada mediante la sororidad como una estrategia de afrontamiento y de percepción personal

Con respecto de la identificación basada en la violencia de género ejercida hacia la mujer, Badenes Sastre y Expósito Jiménez (2021) parten de cómo se manifiesta la violencia de género, de menor a mayor dificultad. Por ende, los comportamientos violentos más reconocidos por la mujer se evidencian la violencia física o sexual, y se presenta una mayor dificultad al momento de identificar las violencias más sutiles, como la violencia psicológica o las que han sido normalizadas socialmente.

Del mismo modo, los autores expresan que algunas mujeres víctimas de violencia de género, a pesar de contar con lineamientos guías que indican situaciones de abuso y aunque reconocen que alguna vez han sufrido violencias, no son capaces de percibirlo e identificarse como víctimas.

Por otro lado (Yamawaki et al., 2009, como se citó en Badenes Sastre y Expósito Jiménez, 2021) indican que las mujeres que no han sido víctimas de violencias de género se sienten ajenas y excluyen a las víctimas reales y se muestran discrepantes tendiendo a culpabilizar a las mujeres maltratadas de la situación de violencia por la que estén pasando, es decir no lo aceptan, por miedo, porque si lo aceptan será como aceptar que en algún momento de su vida les pueda ocurrir a ellas lo mismo.

Sin embargo, existe otro tipo de mujeres que se solidarizan con dicho fenómeno de maltrato y acogen a las víctimas y les proporcionan recursos y ayuda para que puedan desarrollar resiliencia a su situación, es desde allí en donde aparece la sororidad como término que ha tomado mucha fuerza en los movimientos feministas, como modo de fortaleza que resulta entre el vínculo de mujeres potenciado hacia un futuro mejor para todas, liberador de la opresión patriarcal.

De esta manera, la injusticia de la vulnerabilidad en las mujeres, frente a la opresión machista, da como resultado la anulación por completo de su capacidad de agencia femenina, esta sororidad “en primer lugar, la asociación entre las mujeres parte del reconocimiento de la interdependencia. En segundo lugar, asume el compromiso de responder ante la necesidad de cuidado de las otras,” (Liedo, 2022, p. 10), por lo tanto, la sororidad como herramienta feminista es de carácter político del cuidado entre ellas, en donde se reparten orgullosamente el cuidado de todas entre sí, es decir que hacen de la vida de una mujer una responsabilidad de todas.

Es así, como las feministas han afrontado la violencia en el contexto de escuchar testimonios de víctimas, en su acepción se da fe de dichas denuncias, que según Liedo (2022) articulan para sí “En primer lugar, un lema especialmente difundido condensa una idea de credibilidad por defecto:

«hermana, yo sí te creo». La solidaridad entre mujeres se expresa así a partir de un reconocimiento grupal de común susceptibilidad a la violencia sexual” (p. 4).

Por lo anterior, se entiende el afrontamiento de grupos feminista como la planificación para hacer frente al malestar y estrés que le genera una situación específica, con la cual buscan disminuir, tolerar, minimizar, aceptar o ignorar la situación negativa, haciéndole frente a través de acciones, comportamientos u emociones como recursos psicológicos o psicosociales generadores de bienestar para forjarse una mejor calidad de vida.

Según (Lazarus y Folkman, 1986 como se citó en Macias et al., 2013) presentan el afrontamiento en dos direcciones, el dirigido a la emoción y afrontamiento dirigido al problema, el afrontamiento dirigido a la emoción es donde la persona nota que no puede modificar las condiciones amenazantes del entorno, sin embargo, pretende debilitar las alteraciones emocionales apoyadas en procesos cognitivos tales “como son evitación, minimización, distanciamiento, atención selectiva, comparaciones positivas y la extracción de valores positivos de los sucesos negativos” (p. 129), o también lo plantean como reevaluaciones cognitivas a las situaciones que el ser humano busca cambiar de significado sin cambiar su estructura, del mismo modo presentan en esta misma dirección a los sujetos con problemas físicos más usualmente que tratan de incrementar su malestar emocional como una necesidad.

Por otro lado, de acuerdo a la dirección de afrontamiento dirigido al problema, Lazarus y Folkman (1986) dicen que se da cuando la persona ve que la situación posee el nivel requerido para generar cambios, por tanto, buscan darle solución a la situación.

A su vez (Carr, 2007, p. 286, como se citó en Macias et al., 2013) identifica tres clases de afrontamiento, la centrada en el problema, la centrada en la emoción y la centrada en la evitación, de carácter funcional o disfuncional, por lo anterior entiéndanse las centradas en el problema como respuesta al estrés controlable, las centradas en la emoción se dan cuando hay presencia del estrés

incontrolable y las por evitación es en donde la persona aplaza el afrontamiento activo por usar los recursos psicosociales, como por ejemplo las entidades que las apoyan y protegen.

Desde distintas teorías se le ha dado definiciones que resultan estar relacionadas, desde un enfoque médico, luego por el psicoanálisis del yo y posteriormente desde la psicología cognitiva,

Por lo anterior Macias et al. (2013) presentan el afrontamiento desde un modelo fisiológico médico, en donde los médicos lo planteaban como un sentido de supervivencia, que dependía de la habilidad de comprender al medio ambiente como algo predecible y controlable, era así como estos podían evitar en contacto con agentes nocivos y así garantizar una salud óptima, y por medio de la medicina dominar estos males provocados por sustancias químicas como polvo, gases, líquidos o biológicos como gérmenes, virus, bacterias que al entrar en contacto con nuestro organismo pueden producirnos daño.

Desde el modelo psicoanalítico del ego en 1937, (Park & Folkman, 1997; Pearling y Schooler, 1978, como se citó en Macias et al., 2013) los explican como mecanismos de defensa considerado el proceso más organizado del yo, se explica cómo los individuos hacen frente al estrés a través de pensamientos y actos realistas y reflexivos.

Desde la psicología cognitiva, planteada por (Lazarus y Folkman, 1986, como se citó en Macias et al., 2013) quienes cuentan con mayor reconocimiento en la teoría psicológica del afrontamiento, lo exponen desde una perspectiva cognitiva sociocultural, como los esfuerzos cognitivos y conductuales que cambian constantemente, de acuerdo a las demandas externas e internas de la interacción del individuo con su contexto u entorno sociocultural, que de algún modo han desbordado sus recursos individuales.

Cabe resaltar lo mencionado por Santos Álvarez et al. (2011) quien plantea la percepción personal, como proceso cognitivo a través del cual el individuo recibe información y se forma una imagen de la realidad que lo rodea, también se tiene en cuenta que no es un proceso basado en la

exactitud, esto hace referencia a lo mencionado por, Santos Álvarez et al. (2011) “genera imprecisiones como consecuencia de la influencia de diversos factores. Tal es así que ante el mismo estímulo la percepción de distintos individuos puede variar de forma significativa, llegando así a lo que se denomina relatividad perceptual” (p. 68).

La relatividad perceptual parte de la recepción de un estímulo e interpretación de una situación percibida, para luego identificar la realidad, se debe considerar que la percepción también tiene en cuenta un proceso relativo, donde se consigue que algunos estímulos se sobreestimen mientras que otros quedan disminuidos.

Finalmente, la lucha feminista ha sido muy fructífera, pues es gracias a esta que se han ido reconociendo hoy día los derechos que tiene una mujer, es debido a esto que se han creado marcos normativos que las amparan, es así como está estipulado en las siguientes leyes:

Ley 1257 de 2008

“Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”

En su **ARTÍCULO 8o. Derechos de las Víctimas de Violencia**, las mujeres tienen derecho a recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad. Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.

Así mismo, desde el **ARTÍCULO 9o. Medidas de Sensibilización y Prevención**, de la misma ley dice que, todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. El Gobierno Nacional:

1. Formulará, aplicará, actualizará estrategias, planes y programas nacionales integrales para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer. 2. Ejecutará programas de formación para los servidores públicos que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia, con especial énfasis en los operadores/as de justicia, el personal de salud y las autoridades de policía.

Por otro lado, desde **la Ley 2215 de 2022** “Por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres” Se tiene en cuenta el **ARTÍCULO 1**. Objeto el cual dice, La presente Ley tiene como objeto la implementación en el territorio nacional de las Casas de Refugio, como medida de protección y atención integral de acuerdo a lo estipulado en el capítulo V y VI de la Ley 1257 de 2008 en aras de proteger a las mujeres víctimas de violencia en todas sus formas y tipos, a sus hijos e hijas y personas dependientes si los tienen.

Metodología

Enfoque de la Investigación

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta a (Sherman y Webb, 1988, como se citó en Hernández Sampieri et al., 2014).

Este enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros

aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. (p.8)

De acuerdo al objetivo de esta investigación, se pretendía conocer sobre la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas, por ende, en concordancia con Hernández Sampieri et al. (2014) sobre el enfoque de investigación cualitativo se basa en la recolección de datos de acuerdo a los puntos de vista de los participantes y sus aspectos subjetivos, como las experiencias, que según Larrosa (2004) “la experiencia es “eso que me pasa”. No eso que pasa, sino “eso que me pasa “(p.1)

Por otro lado, también se investigó a nivel social y personal de acuerdo a la relación entre estos, por lo tanto, su eje central partió de las experiencias reales de los participantes teniendo en cuenta la forma como se genera el conocimiento no sólo sobre los individuos, sino sobre su **percepción colectiva cultural**, de este modo, esta investigación cumple con las características para establecerse en un enfoque cualitativo.

El alcance de esta investigación fue de tipo explicativo – exploratorio, según Hernández Sampieri et al. (2014) los estudios de alcance explicativo:

Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p.95)

En relación con el objetivo de esta investigación, se enfocó en conocer sobre el fenómeno del posmachismo y sus manifestaciones desde las estrategias que se implementan para justificar los posmachismos. Por otro lado, desde el alcance exploratorio se tuvo como objetivo el conocer sobre un tema que ha sido poco investigado siendo este el caso de los posmachismos.

Diseño metodológico

El diseño metodológico se da a partir de unas categorías y unas subcategorías

categorías	subcategorías
Micromachismo	Tardomachismo; posmachismo
Estereotipos de género	Naturalización; identificación
Afrontamiento	Sororidad, percepción personal

Población

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Lepkowski, 2008b, como se citó en Hernández et al., 2014), en esta investigación el tipo de población son, las mujeres víctimas de violencia de género. Por ende, se comprende a la mujer desde la perspectiva de Femenias y Ruiz (2004) teniendo en cuenta a Rosi Braidotti, quien considera a la mujer como una multiplicidad en sí mismas, que han abandonado su inscripción tradicional. Marcadas por un conjunto de diferentes inscripciones, fragmentadas, anudadas, se construyen sobre intersecciones de diversos niveles de experiencia.

Muestra

Según Hernández Sampieri et al. (2014) dicen que “toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y replica, y este ejercicio solo es posible si el investigador delimita con claridad la población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra.” (p.170), del mismo modo tienen en cuenta los pasos para seleccionar una muestra apropiada, primero, definir los

casos; segundo, delimitar la población; tercero, elegir el método de selección de la muestra, sea la probabilística o la no probabilística; cuarto, precisar el tamaño de la muestra; quinto, aplicar el procedimiento de selección y sexto, obtener la muestra.

Por otro lado, nuestra investigación tuvo un tipo de muestra no probabilística o dirigida, la cual según estos autores la exponen como un subgrupo de la población en la que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos de la investigación” (Johnson,2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b, como se citó en Hernández-Sampieri 2014).

Criterios de inclusión

Se tuvo en cuenta a mujeres habitantes de la ciudad de Medellín, con estrato social entre 2 y 3, que sean víctimas de violencia de pareja, con edad entre los 25 y 35 años, que se hayan reconocido como víctimas por parte de ellas mismas y que se desempeñen tanto laboral como académicamente, que hayan estado en procesos terapéuticos pos-violencia, que cuenten con una red de apoyo estable y que sean mujeres resilientes.

Criterios de exclusión

Se tuvo en cuenta a mujeres que no hayan sido víctimas de violencia, que no pertenezcan a la ciudad de Medellín, ni estén entre los estratos 1 y 2, que no hayan hecho parte de procesos psicológicos, que sean mujeres sin una red de apoyo estable, que sean mujeres desempleadas y sin un nivel formación superior.

Tipo de muestra: a conveniencia, se tiene en cuenta un muestreo no probabilístico, ya que según lo planteado por Hernández Sampieri (2014) este tipo de muestra parte de un subgrupo de la población, donde no se basa en elementos desde las probabilidades sino en las características que la investigación requiere.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- Entrevistas semiestructuradas

Según Díaz et al. (2013) se refieren a las entrevistas semiestructuradas como las que “Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos (...), aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.” (163).

- Realización de pilotaje por parte de cinco mujeres con características similares a las de la muestra.
- Entrevista estructurada, según lo plantea Tejero González (2021) está enfocada en un guion de interrogantes donde se evidencian preguntas abiertas y a los participantes se les realizan de manera ordenada, planteando una rigidez en la entrevista.

Plan de tratamiento de datos

De acuerdo con Schettini y Cortazzo (2015) en su libro de “Análisis de datos cualitativos en la investigación social” señalan que, en toda investigación social, en el trabajo de campo se deben tener en cuenta cinco procesos:

Los Preparativos

Desde Schettini y Cortazzo (2015) Tiene que ver con, la entrada a campo, adentrarse en un espacio que no nos pertenece, por ende, de cómo ingresemos dependerá la investigación. Los preparativos también conllevan a conocer la información necesaria del objeto de estudio, saber la

población que se desea estudiar, una búsqueda de los informantes claves, para proceder a la elección de los instrumentos adecuados.

Para fines de ingreso a campo en esta investigación se dio apertura desde la realización de un pilotaje, donde participaron cinco mujeres con características similares a las características requeridas en la muestra con los criterios de inclusión requeridos para esta investigación, la guía de preguntas propuestas para la entrevista en este sentido quedaron sujetas a cambios de ser necesario, esto con la finalidad de que las mujeres elegidas como muestra puedan obtener una mejor claridad y comprensión de cada pregunta para que a la hora de nosotros aplicar las entrevistas obtuviéramos las respuestas necesariamente requeridas para la investigación. En la retroalimentación de la prueba piloto las participantes realizaron observaciones de tipo gramatical, en cuanto a formulación de las preguntas, nos entregaron recomendaciones sobre la importancia del manejo de la objetividad en la guía de preguntas.

Ingreso al Campo y Recolección de la Información

Según Schettini y Cortazzo (2015) parte del primer acercamiento intuitivo, donde no hay interrogantes dirigidos al objeto de estudio, solo son cuestionamientos enfocados en el conocer de la población seleccionada, es decir, se pretende la búsqueda del rapport, esto significa relaciones, en este caso relaciones desde la afinidad, de complicidad, de confidencialidad con las personas con el fin de compartir sus conocimientos, sus secretos, sus percepciones.

En el ingreso a campo de esta investigación dio apertura con la realización del consentimiento informado por parte de las dos mujeres entrevistadas, con el fin de explicarles el uso y confidencialidad de los datos que se utilizaran para fines de esta investigación, dicho formato se evidencia en el [Anexo B](#)

Se realizó una entrevista semiestructurada a las dos participantes donde con la participante 1 se llevó a cabo de manera presencial y con la participante 2 de manera virtual. Vea guía de entrevista en el

[anexo C](#) posterior a esta entrevista y en concordancia con los instrumentos utilizados en esta investigación se elaboró una entrevista estructurada a profundidad con las participantes, con el fin de identificar características puntuales vitales para esta investigación, dicha entrevista se puede evidenciar en el [anexo D](#)

Almacenamiento de los Datos

En consideración con Schettini y Cortazzo (2015) “El almacenamiento de los datos es algo que debe ser muy bien pensado pues en la investigación cualitativa nos encontramos con pocos casos, pero mucha información lo que transforma a esta etapa en muy engorrosa, debe ser pensada desde el inicio de la investigación.” (p. 58)

Presentación de los Datos

Desde Schettini y Cortazzo (2015) “No hay consenso sobre las formas de escritura en investigación cualitativa, es muy parecido a un texto literario, tenemos que ser conscientes que en la escritura estamos presentando nuestro punto de vista respecto de la investigación y también la relación del investigador con el sujeto.” (p. 63)

Análisis de Datos

El proceso de análisis de los datos desde Schettini y Cortazzo (2015) parte de la correcta indagación de la información, por ende, plantea las siguientes formas de realización:

Validez interna y externa parte de tener en cuenta la técnica, donde si se estudie lo que se pretende obtener, debe tener pruebas de validez y constatación de documentos oficiales, lo importante es saber qué es lo que nos proponemos conocer.

Representatividad este aspecto sumerge al lector en el excéntrico mundo de lo atípico, ya que expone los hallazgos de la población.

Teorización cuestiones de conceptualización y la importancia de la teorización sociológica (y la simbiosis entre teoría y método).

Fiabilidad chettini y Cortazzo (2015) tiene que ver con la técnica y la coherencia en el sentido de que cualquiera que realice el mismo estudio llegue a las mismas conclusiones. Este es un punto muy controversial ya que es obvio que hay algunas cuestiones que serán las mismas para quien sea que haga el estudio, pero hay otras que hacen a la interpretación que tendrá que ver con los marcos conceptuales del investigador, asimismo, no olvidemos que buscamos relatos subjetivos

El análisis de los datos de esta investigación partió de una matriz categorial, evidenciada en el [anexo A](#) que está compuesta por, tres categorías principales, y once subcategorías de las cuales se desprende la guía de preguntas donde se deriva un instrumento de recolección de datos, por ende, se tiene en cuenta a Schettini y Cortazzo (2015) partiendo de la codificación, “el analista debe realizar un microanálisis que es un minucioso estudio de los datos” (p.37). De este modo se procuró extraer los datos más esenciales.

Este microanálisis según Schettini y Cortazzo (2015) incluye una codificación abierta y una codificación axial (Abréu Abela y otros, 2007) y está dirigido a encontrar el significado de los datos.

La codificación axial, desde (Schettini y Cortazzo, 2015) “se produce al establecer relaciones jerárquicas con las subcategorías-propiedades y dimensiones– en torno a una categoría tomada como eje. Se obtiene así un esquema que facilita mejor la comprensión de los fenómenos y proporciona un camino para configurar la categoría central” (p.37).

Consideraciones Éticas

Resolución 8430 del 04 de octubre de 1993

Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. **Título II** de la investigación en seres humanos en el capítulo 1 De los aspectos ético de la investigación con seres humanos, desde los artículos 5-16, en donde se tienen en cuenta los criterios que cualquier personal encargado de investigar con personas debe cumplir, y son: la importancia del respeto a la dignidad, la seguridad, la privacidad y la protección de los derechos y bienestar de las personas objeto de estudio, del mismo modo, la presentación y explicación del objetivo del estudio y los posibles riesgos a los que estarán expuestos al participar de dicha investigación y proporcionar la atención adecuada si se requiere, de acuerdo a lo anterior desde los párrafos del 1-5, se explica la importancia y el sentido del uso de un consentimiento informado el cual le permitirá al sujeto de investigación obtener la posibilidad y la capacidad de la libre elección y sin coacción alguna si es su deseo participar.

Ley 1090 del 2006

Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. **Título II** Disposiciones generales: Artículo 2. De los principios generales. En efecto a esta ley se tiene en cuenta el ordinal 5 sobre la Confidencialidad: La obligación del psicólogo es proteger al usuario mediante el respeto y la confidencialidad de la información que el usuario que acepta participar como objetivo de estudio en dicha investigación y solo podrán revelar la información que el participante permita que se revele, sin embargo, se debe poner la vida humana por encima de cualquier juramento de lealtad de no revelar cierta información.

En relación a lo anterior, desde el ordinal 6, bienestar del usuario: los psicólogos deberán respetar la integridad y proteger el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan y deberán mantenerlos informados tanto de la naturaleza y el propósito de la investigación con ellos, del mismo modo deberán hacerle conocer su derechos y libertad de participación.

Del mismo modo, desde el ordinal 9, Investigación con participantes humanos: explican desde la misma Ley 1090, (2006) "el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos." (p.4).

Título VII, Del código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología. Capítulo I De los principios generales del Código Deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de Psicología, capítulo 1; Artículos 13-32, en la presente ley, el quehacer del psicólogo se encuentra fundamentado por regla de conducta profesional, en el ejercicio de la psicología en cualquiera de sus modalidades y que se explica el cómo proceder en cada situación para su protección y la protección del usuario.

Por otro lado, a partir del Capítulo III Deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional, con relación al Artículo 36. Deberes del psicólogo con las personas objeto de su ejercicio profesional, en sus ordinales de la a-j, nos muestran las obligaciones que el psicólogo debe tener en cuanto a las personas objeto de investigación de una manera responsable y Ética.

Ley 1616 del 2013

"Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones" artículo 6 Derechos de las personas. En el ámbito de salud mental.

Así pues, desde el ordinal 2, se habla del derecho del sujeto de estudio a recibir información clara, seria y oportuna de su estado de salud mental y del procedimiento del que será participe sin obviar situaciones de riesgo que puedan involucrar su integridad, por otro lado, desde el ordinal 13, que habla sobre el derecho de él a exigir el consentimiento informado para recibir el proceso, del mismo modo, desde el ordinal 14, que indica sobre el derecho de que sin su consentimiento no será sometido a ningún procedimiento, y por último, desde el ordinal 15 se señala que también tiene derecho a que los datos suministrados por el o que salgan como resultado de algún tipo de tratamiento del que ha hecho parte no pueden ser revelados, es decir tiene derecho a exigir confidencialidad.

COLPSIC; Doctrina No. 3 respaldada por la comunidad de psicólogos en Colombia

El Colegio colombiano de psicólogos [COLPSIC], (2022) presenta la doctrina como:

La doctrina, así vista, es el conjunto de ideas o argumentos que los tribunales deontológicos y bioéticos de psicología tienen sobre lo qué es el consentimiento informado y es una propuesta a los psicólogos, sin importar el campo de la psicología en donde estos desarrollen su praxis. (párr.6).

Esta doctrina se refiere al comportamiento y a los principios éticos que debe seguir el psicólogo para realizar trabajos que involucren personas y nace de la convicción de promover el bien de sus usuarios y tener su permiso para poder realizar investigaciones en donde los involucren, entonces para obtener el permiso se requiere de la formulación del consentimiento informado en psicología (CIP), según el COLPSIC, (2022) este CIP “es la manifestación libre, espontánea y clara que hace el usuario del psicólogo para que, luego de la información clara, completa y cualificada que le brinda el psicólogo, éste último pueda actuar”(párr.16).

Pautas Éticas internacionales para la investigación con humanos

Pautas Éticas de la 1-25, Elaboradas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en donde exponen el cuidado, el respeto de los derechos y las consideraciones que se deben tomar en cuenta por parte de profesionales de investigación relacionada con la salud y que debe radicar en su valor social y científico, en investigaciones en donde participen humanos, estos profesionales por ende “deben asegurarse de que existen protecciones específicas para salvaguardar los derechos y el bienestar de estas personas y grupos en la realización de la investigación” (CIOMS y la OMS, 2016, p.65).

En concordancia con las pautas anteriores, las CIOMS y la OMS en el mismo documento presentan unos apéndices que sustentan el cuidado que deben tener los profesionales de investigación con humanos, y son los siguientes, Apéndice 1 Elementos de un protocolo (o documentos asociados) para las investigaciones relacionadas con la salud con seres humanos; Apéndice 2 Obtención del consentimiento informado: información esencial para los posibles participantes en una investigación.

Resultados

Descripción de resultados

Este apartado está conformado por las categorías principales y las subcategorías bases para esta investigación: **micromachismos**; tardomachismo, posmachismo, **estereotipos de género**; mujer, simbolismo, creencias culturales que revictimizan, imposición y **afrontamiento**; sororidad, percepción personal, minimización hacia la víctima, minimización hacia el problema y acciones/no reacciones, donde se recoge información sobresaliente para los resultados de esta investigación, la cual se enfoca en conocer la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas por dos mujeres víctimas de violencia de pareja en Medellín.

Dichos resultados están amparados en una entrevista semiestructurada, que buscan dar respuesta a los objetivos específicos: definir la percepción personal que tienen dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas y explorar las consecuencias que surgen a partir de los procesos de percepción en las mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas. Una entrevista a profundidad, que da cuenta del siguiente objetivo específico: determinar los modos de afrontamiento de dos mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas. Se debe tener en cuenta que se utilizaron las siguientes siglas, a lo largo de la descripción de los resultados: (ES) entrevista, semiestructurada, (EP) entrevista a profundidad, (participante 1 – participante 2) referencia a las dos mujeres víctimas entrevistadas. Esto con el sentido de hacer la diferencia de los discursos de cada participante en una respectiva entrevista. De este modo, a continuación, se despliegan los hallazgos más relevantes:

Micromachismos

Es presentado en la actualidad como un tipo de violencia, ejercida de manera sutil o poco perceptible, en la mayoría de las ocasiones normalizado por su baja intensidad, y se alimenta de las creencias culturales impuestas desde un sistema patriarcal opresor, que determina el cómo se debe proceder según su normatividad.

Dentro de este orden de ideas se encuentran ligadas al micromachismo, dos subcategorías que se presentan de manera secuencial, como un intento para mantener vigente dicho sistema, el tardomachismo en primera instancia aparece para afianzar al micromachismo al ver que éste ha entrado en crisis porque han aparecido movimientos feministas empoderados que ya no aceptan ser violentadas, por ende en este tardomachismo el hombre se ve obligado a ajustar su comportamiento violento a algo más actualizado y más persuasivo, pero tampoco funciona ya que el tipo de violencia sutil se sigue presentando y queda al descubierto; por lo tanto como último recurso aparece el posmachismo, como estrategias machistas, en donde se intenta hacer ver al hombre como que ha

tomado conciencia, el hombre ya no violenta, ya ha reflexionado y ya no usa su fuerza, ya el hombre se presenta como la víctima y se vale de sabotajes a los movimientos feministas, dejando claro que quienes tienen la culpa de su mal actuar como hombres son las propias mujeres por hacer su voluntad aun en contra de lo que ya está determinado como normal.

Tardomachismos

A partir de esta subcategoría, se encuentra el tipo de micromachismo encubierto en donde la pareja dominante busca por medio de su discurso hacer cambiar de actuación a su pareja para que se termine haciendo lo que él quiere, también se presenta a partir del discurso que el victimario agrade a la víctima y después le pide perdón, como un acto de manipulación, se presentan bajas habilidades emocionales, no hay control de emociones por parte del victimario, reconocimiento del peligro inminente ante una situación de riesgo por parte de la víctima y se evidencia que la víctima no ha desarrollado estrategias de afrontamiento ante la violencia recibida. ES Participante 1

Se puede evidenciar la permisividad por parte de la mujer, favoreciendo la manipulación en el hombre, también la utilización del discurso amoroso como justificación para seguir culpando a la víctima por sus acciones. ES Participante 2

Se hayan creencias desde los micromachismos encubiertos, desde la sutileza del discurso y el humor manipulativo, afecta la voluntad de la víctima. EP participante 2

“(…)al principio yo no podía conversar con las compañeras, con las amigas con las que me junte allá (Medellín), él me decía que eran unas chismosas, me hablaba muy feo de ellas y yo bueno, ¿no puedo tener a nadie a mi lado? También me prohibía hablar con mi familia porque ellos no me apoyaban en nada. (...)” ES Participante 1

Como punto importante y a prevalecer en esta subcategoría del tardomachismo, se encuentra en las SE y en la EP, similitud en la forma de actuar del victimario, y como este hace uso del discurso manipulativo, con el objetivo de que la víctima termine haciendo todo lo que él quiere,

por ejemplo, suele aparecer la violencia tanto verbal como física precedida de un arrepentimiento o discursos amorosos que traen consigo una violencia sutil o una promesa de que no vuelve a pasar.

Del mismo modo se detectan creencias que ayudan a perpetuar los micromachismos encubiertos. Retomando la subcategoría del tardomachismo encontramos, como han prevalecido aquí ciertos tipos de violencias sutiles es ejercidos de manera distinta o los vistos en la subcategoría del posmachismo que se presenta a continuación.

Posmachismos

Se evidencia en el relato, la violencia física hacia la mujer por parte de su expareja, quien la subyuga, somete y domina completamente utilizando la persuasión manipulativa, persistencia de imposición, explotación y exceso de trabajo hacia la pareja víctima por parte de la pareja dominante, por medio de chantajes como un acto de garantizar la permanencia de la relación y, por ende, bajos niveles de autocuidado como reacción ante comentarios minimizantes.

Relatos desde el reconocimiento de actos violentos impuestos desde la cotidianidad por la expareja hacia la mujer, también utilización del discurso como estrategia de manipulación para desvalorar el esfuerzo laboral y/o personal de la mujer, la implementación de las creencias culturales disruptivas en las relaciones de pareja, donde se evidencia la resistencia ante situaciones que afectan la integridad de la víctima. ES Participante 2

Creencias culturales impregnadas en el discurso de la mujer, actuando desde la desvalorización de sus propias virtudes, disminuyendo sus capacidades en la cotidianidad.

Estereotipos de género. EP participante 2.

De este modo, en la siguiente figura se pueden evidenciar el discurso arraigado desde el posmachismo infringiendo por parte de las exparejas de las participantes de esta investigación.

Figura 1



Fuente: elaboración propia

Del mismo modo que la subcategoría anterior, en esta subcategoría del posmachismo, juega un papel muy relevante el discurso como estrategia de subyugar a la víctima y también las creencias culturales que ambos han aprendido tanto víctima como victimario, que dan como resultado, que se sigan presentando este tipo de violencias.

Se debe señalar entonces que tan importante es para el mantenimiento de la supremacía del sistema patriarcal el uso de los discursos persuasivos, dirigidos tanto para hombres como para mujeres para que lo aprendan y no cambien de paradigma fácilmente. Tales discursos los podemos ver reflejados en la siguiente categoría “estereotipos de género”.

Estereotipos de género

En donde se postula a las mujeres desde este sistema en un ideal o estándar de belleza, sensibilidad, debilidad y pasividad, de esta manera en la siguientes categorías de “mujer”, “simbolismo” como la representación de la idea de mujer, las “creencias culturales que revictimizan” y la “imposición”, según las respuestas dadas por las participantes sobre el significado que tienen

ellas de lo que es ser mujer, se nota como aún se encuentran influenciadas por ciertas creencias que han aprendido, pero también han adoptado nuevas apreciaciones de lo que significa ser mujer.

Mujer

Según las estimaciones dadas en el discurso de las dos participantes, resulta claro que hay aprendizajes impuestos desde el sistema opresor que afectan la integridad y la calidad de vida de la mujer víctima, obligándola a actuar según lo estipulado por ellos. Sin embargo, surgen las nuevas valoraciones y conocimientos de lo que es ser mujer, como resultado de experiencias vividas, sentidas o sufridas una o más veces. ES participante 1

El arraigo al sistema patriarcal ha llegado a la afectación integral de la mujer, por ende, se evidencia que hay aceptación del valor que se debe tener como mujer y reconocimiento de la equidad que se debe tener entre hombre y mujeres. También, se logra evidenciar la identificación del rol que consideraba era participe en su relación de con la expareja. ES participante 2

Una mujer es vista como capaz, valiente, que aprovecha sus capacidades, acepta y corrige los errores y además aprende de ellos, como un resurgir del malestar, eliminando lo que era y potenciando lo que es, también desde las experiencias directas y no desde la observación permite a la víctima actuar en consecuencia a lo acontecido e interiorizar más fácil los nuevos aprendizajes. EP participante 1

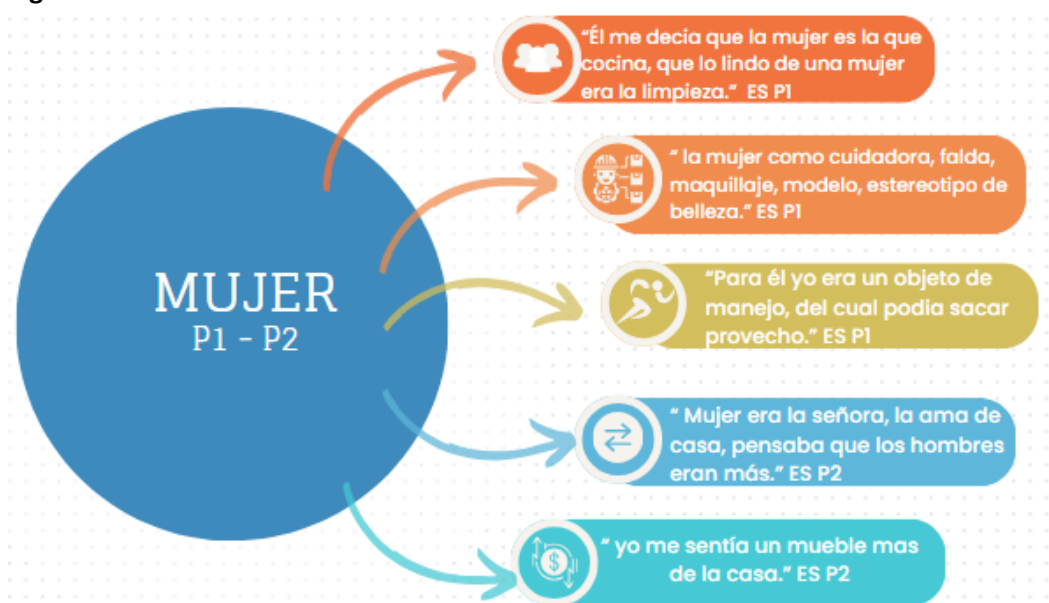
El actuar desde un nuevo paradigma de qué es ser mujer, valorando y apreciando cada uno de los procesos y experiencias vividos, teniendo en cuenta que la transformación no siempre conlleva a resultados negativos. EP participante 2

En esta subcategoría de mujer, se puede señalar que, después de una deconstrucción o como bien un cambio de paradigma, en lo que antes se creía sobre qué es ser mujer y el significado dado actualmente. Se pueden ver reflejados en las dos participantes el surgimiento de nuevos aprendizajes y apreciaciones, dejando atrás los aprendizajes impuestos desde el sistema opresor, y

aceptando el valor que tiene una mujer respecto a un hombre, pero sin minimizarlo tampoco, es una cuestión de un posible equilibrio, entre ambos géneros.

Por ende, en la gráfica que a continuación de evidencia se pueden observar los relatos que eran infringidos por parte de las exparejas de las participantes de esta investigación, como muestra de la significación que tenía para ellos el ser mujer.

Figura 2



Fuente: elaboración propia

En concordancia con la subcategoría de mujer seguidamente se encuentra la subcategoría del simbolismo, que van muy relacionadas sobre la representación de lo que es ser mujer.

Simbolismo

Se hayan creencias que lograron mantener el micromachismo desde autoconceptos de su desempeño como mujer, situación que se iba agravando por emociones propias como la culpa, la minimización a través del discurso para infravalorar a la víctima como modo de buscar la perpetuación de poder patriarcal, ya antes ejercido como algo racional, donde los manipuladores suelen ser personas inseguras que intentan dar la imagen opuesta desde el ejercer la violencia. Sus temores se esconden

bajo un comportamiento dominante y agresivo, el victimario desvaloriza el proyecto de vida de la víctima, para mantenerla subyugada a su gusto y para no sentirse menos que ella.

Así mismo, se relata la invasión de la vida privada de la víctima, aplicación de estereotipos de género impuestos y tomados como verdades absolutas, por ende, el adaptarse obligatoriamente a los roles de género como estrategia para mantener protegida la imagen de mujer. ES participante 1

“él me decía que era culpa mía, por mi conducta que si yo no fuera así él no sería así conmigo, entonces yo decía de nuevo, si yo debería ser de tal manera tal vez no estoy siendo buena pareja.” ES participante 1

De igual modo, se tiene en cuenta el darse cuenta de los acontecimientos que afectan la salud emocional y física de la persona, donde se identifican situaciones desde la sumisión que afectan la toma de decisiones de la víctima y los deseos de superación, pero con retención por parte de acciones de la expareja. ES participante 2

Desde la sociedad patriarcal se enseña sobre los estándares que se deben cumplir para poder asumir el rol de ser mujer de manera aceptada, "pero ¿quién dice que es una mujer?"

creencias culturales que revictimizan. EP participante 1

El desprecio como normalidad cotidiana, permeada por las creencias patriarcales. EP participante 2

Dado lo anterior, se encuentra concordancia en esta subcategoría de simbolismo, en el discurso de las dos participantes, y es que existen unas creencias que perpetúan el micromachismo, un ejemplo es el autoconcepto de desempeño de mujer y la aparición de la culpa como consecuencia de ello desencadenando una sumisión para mantener la imagen de mujer pero que finalmente terminan anulando su toma de decisiones, por otro lado se repite nuevamente la minimización hacia la víctima a través del discurso micromachista manipulativo, y finalmente aparece la desvalorización del proyecto de vida de la víctima por parte de su pareja para mantenerla

subyugada y así él no sentirse menos que ella o mejor dicho mantener su superioridad. Con respecto a lo anterior y muy relacionado se encuentra seguidamente la imposición como modo de exigir u obligar a la mujer a ser o actuar acorde a lo que estipula el sistema opresor.

Imposición

Se evidencia un relato permeado por el maltrato psicológico y abuso emocional en las relaciones de pareja, donde estas violencias tan sutiles buscan imponer sus “verdades” que según el victimario son absolutas e inamovibles, además sobre exigirse como reacción ante un mandato de imposición y manipulación por medio de la víctima hacia la mujer, también el abuso de poder que permite al agresor inclinar la balanza a su favor y agredir a su víctima.

Descripción de actos de minimización de lo bueno y magnificación de lo malo, por ende, la víctima decide vivir la vida de su pareja y termina descuidando la propia. ES participante 1

De igual forma, la noción de tener un hogar, independiente de las dificultades, desde las manifestaciones violentas que afectaban la estabilidad emocional de la mujer. ES participante 2

Maltrato psicológico permeado por el miedo de la víctima, asimilación de actos violentos y posterior rechazo a este y reconocimiento de la emoción que afecta durante los actos conflictivos. EP participante 2

De acuerdo con lo anterior, en esta subcategoría de imposición, en ambas participantes a través de sus discursos se encuentran patrones de maltrato psicológico, también violencias sutiles que buscan imponer verdades inamovibles según lo ya establecido por un sistema opresor manipulador. Por otro lado, se haya un desequilibrio de poder que conlleva a la mujer a estar subyugada por la pareja dominante.

Como se ha venido presentando en las categorías anteriores, como modos de aprendizaje y representaciones impuestas que obligan a la mujer a ceñirse a lo que socialmente se estipula como el deber ser de una mujer para encajar y no ser discriminada, se ve también que a medida que se

experimenta una fase de maltrato aparece también la oposición como nuevas ideas, por el no querer vivir más bajo condiciones violentas y se ve reflejado este efecto en los modos de “afrentamiento” de la situación de maltrato.

Afrontamiento

En representación de los modos o esfuerzos de afrontar una situación generadora de malestar o de riesgo, mediante conductas alternativas, que favorecen a la consecución de una mejor calidad de vida. En tal caso, desde el afrontamiento como recursos se encuentra representado en las siguientes subcategorías: “sororidad”, “percepción personal”, “minimización hacia la víctima”, “minimización del problema” y “reacción/no reacción”, que capacitan a la mujer víctima a manejar situaciones violentas y cambiarles de rumbo.

La sororidad

Es el proceso de solidaridad que se ha desarrollado entre mujeres víctimas o cercanas a situaciones violentas, con respecto a otras mujeres para ayudarlas a evitar o a salir de experiencias violentas, para que puedan ser autónomas y emancipadas. A partir de la información encontrada en las dos entrevistas a las dos participantes se evidencia en sus discursos, que en la sororidad existe recursos con los que cuenta la persona violentada, como estrategias de afrontamiento ante las situaciones de riesgo o vulnerabilidad, para potencializar la estabilidad emocional, física y psicológica.

Parte del darse cuenta del exceso que le han impuesto ya sea sobrecarga laboral y la no valoración de su esfuerzo y entrega por mantener viva la relación, surgen las primeras tensiones en la pareja ya que la víctima al hacerse consciente del chantaje emocional ejercido por parte del manipulador decide cambiar de hábitos perpetuadores de más violencia. ES participante 1

“yo lo había conversado con mi terapeuta, ella me decía este chico no te conviene, digamos que desde el maltrato psicológico al físico hay un paso.” participante 1

Por un lado, se presenta el apoyo desde sistemas de creencias espirituales y se evidencia las redes de apoyo asertivas como amigos, familia, ayuda psicológica, entre otras. ES participante 2

Normalización del rechazo en la cotidianidad por estar el sentimiento de hacia un otro de por medio. EP participante 2

“(...)Mis amigas me decían este tipo nada que ver contigo, aléjate de él, no regreses. En general tuve una red de apoyo muy efectiva(...)” participante 1

En esta subcategoría se puede evidenciar como se reitera en las redes de apoyo efectivas y cuando se permite este tipo de apoyo se puede afrontar de una manera más eficiente los eventos que han sido traumáticos, de este modo también hay un énfasis en la participación de ayuda terapéutica para el correcto seguimiento de las situaciones que afectaron tanto la integridad como la salud emocional de la mujer víctima, donde se enfatice en un cambio positivo desde su propia percepción.

Percepción personal

Como modo individual que consiste en ver, interpretar y comprender situaciones o experiencias que provienen del exterior, en este caso las dos mujeres víctimas de violencia perciben cada experiencia que les generan incomodidad y esta situación proviene del maltrato ejercido por el victimario, de este modo es como ellas les dan un nuevo significado más asertivo y más integral.

El dedicar la existencia a complacer a un otro, para no salirse de la normatividad ya sea por miedo o por estar en compañía, aun pasando por encima del bienestar propio incluso de su vida, de sus proyectos, dejar a un lado las redes de apoyo, el culpabilizarse y quedarse allí acaba con el sentido de vida de una víctima, por otro lado el reconocerse como autónoma y poner límites sobre lo que desea que entre en su vida y lo que no, permite eliminar la culpabilidad y las barreras, para poder hablar del malestar de la experiencia vivida traumática, no solo para ayudarse a sanar a sí misma sino a otras víctimas a que se reconozcan también y que creen su propia realidad no desde la imposición.

¡La ira y los límites juegan un papel muy importante cuando se trataba de fortalecerse como individuo!

Es muy importante identificar los tipos de violencia incluso las más sutiles y reconocer cuando se está siendo maltratado y buscar buenas redes de apoyo, porque es un gran paso para la liberación de un sistema opresor subyugador. ES participante 1.

“(…)El alejarme de la aceptación de mi autonomía, dejar a un lado que soy un ser autónomo, que tiene capacidades, cualidades y que no hay superioridad de los hombres ante las mujeres eso me queda muy claro, que es importante aprender a identificar cuáles son esos tipos de violencias, no en el momento donde la persona llega a la muerte o le den un golpe, sino el identificar desde las palabras, el saber que esto es violencia y los motivos por el cual lo hace y la intervención a esa persona no solo a la víctima(…)” ES participante 1

La identificación de conductas que afectan la estabilidad emocional de la mujer, partir del amor propio como estrategia de superación ante la situación, ya que el victimario recurre al mal humor manipulativo para despreciar los valores propios de la mujer e implementación de estrategias favorables para minimizar la culpabilidad por parte de la víctima y el reconocimiento de las redes de apoyo donde se facilita la autonomía de la persona, logrando enfrentar la situación traumática de una manera más efectiva. ES participante 2

No obstante, se genera un gran cambio de perspectiva, en el momento en que se es consciente de que cada quien es autor de sus actos y toma de decisiones que no hay nadie más que tenga derecho a hacerlo, actuar desde las herramientas que se tienen para resignificar y orientar la vida, ser autónomo de y comprender que la violencia también permite aprender y que no es solo para limitar, pues permite saber a qué se le dice sí y a que no, es cambiar de paradigma, no creer que hay verdad absoluta, aceptando las diferencias con respeto e integridad, partir de buscar redes de apoyo positivas que sumen y no que resten. EP participante 1

Narrativas desde el reconocimiento de las afectaciones incurridas por parte de un otro presunto agresor, por ende, el empoderamiento favorable como mujer, de igual forma la búsqueda de alternativas desde la educación y la resiliencia para enfrentar las situaciones acontecidas.

Experiencias vividas como forma de enseñanza para futuras relaciones de pareja, para que estén permeadas desde la no-violencia y la ratifica la búsqueda de apoyo profesional para sobrellevar las situaciones disruptivas desde las relaciones de pareja. EP participante 2

En esta subcategoría de la percepción personal, se identifica como las dos participantes coinciden sobre la importancia identificar los tipos de violencia, las conductas mal adaptativas violentas y reconocer cuando se está siendo violentado, por otro lado, lo fundamental que es el buscar redes de apoyo significativas que permitan el paso de la liberación de un sistema patriarcal opresor.

Desde las herramientas que han ido construyendo se permiten orientar su vida, mediante un cambio de paradigma de lo que se les ha enseñado y lo que han ido reconociendo a través de la experiencia, y la resignificación de la misma, también se reconocen como autónomas de crear su realidad pero no desde la imposición, ya que son conscientes de que cada quien es autor de sus propios actos y toma de decisiones y que no hay nadie más con derecho a decidir por ellas , finalmente concuerdan con respecto a lo anterior que el poner límites sanos permiten la consecución de nuevas alternativas que le permiten fortalecerse como individuo.

“(...)será la ira y los limites como mi fortaleza y llevar más la mirada a mí misma y abrazarme y abrazar mi proceso y el alejarme(…)” ES participante 1

Después de hacer alusión a como las participantes perciben la violencia y el maltrato impuestos por el patriarcado, se da paso a la subcategoría de la “minimización hacia la víctima” por parte de su pareja.

Minimización hacia la víctima

En este apartado se hace evidente el cómo el victimario como estrategias por mantener la víctima subyugada recurre al discurso minimizador, en donde la víctima lo va interiorizando tanto hasta llegar al punto de creerlo todo como verdadero.

De acuerdo a lo anterior, en este punto el experimentar violencia desde la minimización, en donde se haga sentir a la víctima que su existencia y sus intentos por luchar son en vano la hace desfallecer y corta sus deseos de continuar. Es así como la práctica de la violencia en todos sus tipos hacia una víctima en donde anulan su sentir, sus potencialidades y dificultades, la mantiene en un lugar de inhibición inconscientemente de los propios deseos, preferencias y necesidades a fin de satisfacer los otros.

Sin embargo, como punto al relevar, es muy importante mantener presente la experiencia de violencia, pero no desde la revictimización, sino más bien para usarla como herramientas de fortalecimiento propio, creando nuevas reacciones que permitan una mejor integridad y calidad de vida.
ES Participante 1.

Los relatos desde el micromachismo utilitario, donde violentamente abusa de las capacidades femeninas ante labores domésticas desde comentarios que afectan la tranquilidad de la mujer, el reconocimiento de la violencia por la cual estaba pasando y empezar por el actuar, el darse cuenta de la manipulación y desvalorización ejercida por la expareja, también la frustración por deseos de salir adelante, de superarse pero que son reducidos por la falta de un apoyo efectivo y la aceptación ante la violencia psicológica ejercida. (ES Participante 2)

Lo que digan los demás de alguien no definen lo que esa persona es, por ende, el seleccionar lo que dicen los demás es una herramienta para depurar los comentarios, tomar los que aportan y desechar los que revictimizan o minimizan. EP participante 1

Sentirse inferior por un otro, por habilidades que aún no descubre en sí misma, como producto de la manipulación y permitir comentarios por personas consideradas un factor de riesgo en la situación.

EP participante 2

Cada discurso de las participantes en esta subcategoría de minimización a la víctima, las dos están de acuerdo en lo que exponen, en primera estancia, en la cual la víctima pierde o anula su sentido de vida a medida que va recibiendo comentarios minimizantes de su apariencia física, sobre su realización como profesional, la hacen sentir incapacitada, que no hace las cosas bien.

Sin embargo, lo afrontan a partir del depurar los comentarios y se quedan con los que realmente suman a su vida y desechan lo que no les aporta.

“Lo que digan las demás personas no definen lo que soy, bueno en cuanto a tipo de comentarios. Si yo selecciono lo que dicen, bueno, me adapto, no a lo que me hace daño, si no que ahora selecciono lo que aporta a mi crecimiento, entonces digamos que ya no me acojo a lo que a este tipo de discursos. No, ahora, simplemente escucho lo que quiero, escucho lo que soy, bueno, lo que quiero hacer. (...)” EP participante 1

Seguidamente se encuentra la subcategoría de minimización del problema, que va muy en relación con la minimización hacia la víctima, pero en este caso esta se enfoca en el problema como tal.

Minimización del problema

Es aquí en donde la víctima como el victimario minimizan el problema de violencia, normalizándolo y dejando que se siga perpetuando de una manera coercitiva.

La víctima reconoce el problema, pero decide seguir, se podría identificar una idealización y un apego muy perpetuado por parte de la víctima hacia el victimario.

El victimario no acepta el problema y el rumbo que toma su relación de pareja y su incapacidad para resolver esta dificultad positivamente, se puede pensar que tiene miedo a que descubran sus

limitaciones o salgan a la luz todos sus malos actos y que su pareja víctima se aleje, porque de cierta manera se puede ver que es ella quien reafirma su superioridad mediante la sumisión que él ha logrado perpetuar en ella, a través del dominio manipulativo visto como normal desde el patriarcado. ES

participante 1

“(...) le dije bueno vamos a terapia, él dijo no, que otra persona para que en nuestra relación esto lo resolvemos usted y yo (...)” ES participante 1

Idealizar una relación y creer firmemente en un cambio si hay presencia de violencia, es lo que permite el potenciar la continuación del micromachismo al igual que todas sus subcategorías. EP

participante 1

“Creyendo firmemente en un cambio, era eso, yo tenía la expectativa de que estas conductas iban a cambiar, entonces las minimizan, las minimizaba y de ahí formaba ideas en mi cabeza, en mi mente de que cambiaría, así como bueno, que se darían otras maneras de llevar la relación.” EP

participante 1

Es así como la minimización hacia la víctima y la minimización del problema desencadenan una forma de reacciones o no reacciones por parte de la víctima, ya sea por miedo o desconocimiento, en este sentido se ve reflejado lo dicho anteriormente en la categoría que aparece a continuación.

Reacciones / No reacción

Es muy difícil para la víctima reaccionar o buscar ayuda si aún vive en el mismo lugar que el victimario, otra contradicción como barrera para una víctima buscar ayuda es que aun reconociéndose como víctima ve a su victimario como parte importante de su vida y como vínculo desde el apego.

“(...)Al final logre salir de esta casa, en ese momento estaba en una contradicción ya que sabía que me estaba maltratando, pero aun así yo lo veía como mi pareja, cuando logre salir dije, por fin salir de este infierno. (...)” ES participante 1

Las reacciones ante la rabia y la frustración de una víctima que se reconoce como víctima, pero que han desencadenado miedos hacia su pareja, es por medio del llanto. ES participante 1

“(...) y así estuviera lloviendo, yo solo quería llorar porque sentía que, como con el llanto, salía toda la frustración y la rabia que tenía, (...)” ES participante 1

Evidenciar la fuerza de poder explícita en el micromachismo coercitivo, donde desde su fuerza económica, restringe las capacidades de la víctima. ES participante 2

El descuidarse a sí misma para poner como prioridad a otra persona es un acto que alimenta la minimización, pero el ser conscientes de que las experiencias permiten notar las violencias que se ejercen de manera sutil, y actuar en consecuencia a ello poniendo límites sanos, es un resultado de autonomía. EP participante 1

Tras constantes experiencias de maltrato en donde la víctima es despreciada, infravalorada, esta desarrolla inconscientemente una barrera como estrategia de afrontamiento, en la que evita cualquier muestra de afecto tanto en darla como en recibirla. EP participante 2

“(...)esto me empezó a pasar con mis hijos ellos intentaban darme un abrazo o intentaban darme un beso y yo les hacía el quite, yo les ponía las manos como para que no lo hicieran y ellos me preguntaban, pero ¿por qué será que a mamá no le gustaba los abrazara? ¿Qué era lo que pasaba? Incluso ellos (hijos) me decían te amo y yo no les devolvía ese te amo y sí los amo, claro que sí, y ya de pensando en todo esto que me hicieron caer en cuenta(...)” EP participante 2

En esta subcategoría es un hecho evidente de como la mujer aun reconociendo su afectación emocional y física causada por parte de la expareja, a pesar de este, ella aun lo ve como la figura de pareja o esperanza de conformación de un hogar y este relato es redundante en las participantes, por ende, desde su construcción de pareja donde es el hombre quien tienen la supremacía sobre la relación y se actúa sin objetividad de los daños causados, enfocándose solo desde el amor la barrera que todo lo puede.

Discusión de resultados

Los hallazgos de esta investigación fueron agrupados a partir de tres bloques temáticos, que son presentados como subtítulos para conservar un orden cronológico, según lo precisado en los objetivos específicos: en primera instancia encontramos definiciones de la percepción personal por dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas, seguido de las consecuencias que surgen a partir de los procesos de percepción en las mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas y por último están los modos de afrontamiento de dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas, de allí surgen elementos enriquecedores para la comprensión de esta investigación. Por ende, al realizar la triangulación de los elementos de la investigación; a la luz del marco teórico y conceptual, con los hallazgos del trabajo de campo, de este modo, se establecen los diálogos presentes en este apartado.

Definiciones de la percepción personal, por dos mujeres víctimas de violencia de pareja sobre las estrategias posmachistas.

Partiendo de lo mencionado por Santos Álvarez et al. (2011) respecto a la percepción, que es considerada como un proceso cognitivo donde la persona recibe la información, pero forma su propia imagen de la realidad a partir de lo que lo rodea, se tiene en cuenta que la percepción no parte de un proceso con una verdad absoluta, sino que es variable de acuerdo al sujeto que la vivencia.

De este modo, se evidencia en los hallazgos de esta investigación lo intervenido por Santos Álvarez et al. (2011) la **relatividad perceptual**, Por lo tanto, desde los relatos expuestos por las dos participantes víctimas se evidencia el planteamiento de la relatividad perceptual, donde las participantes perciben y expresan sus experiencias a partir de la incomodidad que les genera la situación de violencia, pero este malestar es identificado desde la violencia física, para posteriormente reconocerse como victimarias de un posmachismo ejercido desde esa sutileza del agresor.

En este sentido, a través de la percepción personal que han tenido las dos participantes han demostrado coherencia en sus discursos y se evidencia la relación que tienen con lo expuesto por Álvarez (2011) ya que para ellas es el desarrollo de nuevos aprendizajes, la dinámica es que a partir de vivenciar un estímulo posteriormente han articulado su interpretación de manera subjetiva del mismo y así construyen lo que para ellas es su verdad, su realidad. Como se afirma luego, son ellas quienes ven de vital importancia el identificar los tipos de violencia, el saber qué son y los motivos por los cuales se ejercen, ya según lo que han dicho durante la aplicación de las entrevistas del como actualmente las perciben, y como las percibían antes solo desde el punto en el que experimentaban golpes o evidenciaban asesinatos e identifican que todas estas creencias se desarrollan como aprendizaje desde lo cultural, desde lo impuesto por el sistema opresor.

Es así como se complementa esta formulación teórica, donde las participantes partiendo de un estímulo padecido desde la violencia ejercida por la expareja, perciben sus situaciones de maneras diferentes ya que en un caso se toman decisiones definitivas solo cuando estas agresiones pasan a ser físicas, mientras que la otra participante identifica que desde la sutileza de las palabras va generando un malestar interno y una desvalorización como mujer ante la relación.

Por todo lo anterior, de cómo ellas perciben las estrategias posmachistas, Según Lorente (2009) entiéndase estrategias posmachistas, como una serie de estrategias ofensivas, en donde se presenta a la mujer como creadora de la desigualdad existente y plantean al hombre como víctima de la igualdad propuesta por ellas, todo en pro de continuar con la vigencia del patriarcado, se nota a través de lo expuesto por la participante número 1 en la entrevista estructurada que se guarda una amplia relación con estas estrategias posmachistas propuestas por Lorente, pues según ella, él le decía que la manera de proceder de modo violento era porque ella lo obligaba a actuar así, que todo era culpa de ella, es decir él siempre como víctima de la percepción y el aprendizaje del que ella iba haciendo uso mediante la confrontación que le hacía cuando él la maltrataba.

Consecuencias que surgen a partir de los procesos de percepción, en las dos mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas

Se presentan varias consecuencias, al inicio de la etapa en donde las participantes se perciben cómo víctimas de violencia, se puede evidenciar en el razonamiento verbalizado de ellas, sobre el cómo una víctima se ve afectada emocionalmente al percibir que está siendo violentada, ya que el victimario le hace creer a través de su discurso inhibitor cosas negativas de ella misma, tal como: ¡tú eres tonta, tú no sabes, tú no puedes, tú eres incapaz, tú no sabes nada! Lo anterior es muy consecuente con el tipo de **micromachismo encubierto** presentado por Bonino (2006), el cual es sutil y por ende es lo que permite seguir perpetuando la imposición de las “verdades masculinas” mediante su discurso con el objetivo de hacer eclipsar los deseos y la intención del accionar de la mujer, quien termina haciendo lo que él quiere.

Entonces es ahí cuando las víctimas participantes de esta investigación en su discurso comentan que empiezan con las confrontaciones, ellas se perciben como las únicas culpables de que las violenten, claro porque según ellas lo están permitiendo, esas experiencias hacen ver la realidad desde una óptica de autorreproche, es decir, de una manera subjetiva de invalidación. Ante esto cuando hablamos de experiencias es de suma importancia traer a colación a Jorge Larrosa, con su texto “La experiencia”, ya que el discurso de ellas va muy acorde con lo que él propone en este texto, él expone la experiencia como: “la experiencia es “eso que me pasa”, No eso que pasa “sino eso que me pasa” (Larrosa, 2006, p.44), de acuerdo al autor la experiencia se percibe y vive de manera subjetiva, yo la vivo la sufro y la interpreto a manera propia, entonces sí, soy víctima, he sufrido la experiencia de ser víctima, pero soy culpable de serlo, lo sigo permitiendo, siempre ellas como culpables y no de un sistema opresor que impone y educa a cada sujeto a su manera como motivo de garantizar y potenciar su supremacía, entonces siguen padeciendo la experiencia violenta y claro, la aceptan, pero en este sentido no buscan ser ayudadas y tratan de buscar otras soluciones como por ejemplo: el acabar con su vida, pues creen no

merecer ayuda porque es una situación en donde las únicas culpables son ellas, quien las querría ayudar sin que las traten como tontas por permitir que las violenten, de este modo pierden el sentido de vida, se invalidan y se perciben como incompetentes totalmente.

Dicho esto, podemos relacionar la declaración de las dos participantes en donde debido a sentirse tan minimizadas, impotentes, incapaces, culpables de todo lo malo que experimentan y ver a sus victimarios como un ser al que deben respetar y amar aunque las violente solo por el hecho de que es su pareja, con la dependencia emocional y violencia simbólica expresada por Valencia (2019), en este sentido el autor lo presenta como que las víctimas responden a estas violencias emocionales y simbólicas aceptándolas y normalizándolas, siempre influenciadas por el patriarcado que está inmerso en ellas, ellas como víctimas los validan, aunque se sientan coaccionadas y sus derechos vulnerados, es que claro ya los han percibido, pero ellas se sienten como las culpables.

Por otro lado, otra afectación que se hace muy evidente es la siguiente, las mujeres violentadas han percibido el maltrato por parte de su pareja, pero dudan de si actuar o no actuar, ya que mientras exista en ellas esa dependencia emocional y el autorreproche será una barrera para lograr la emancipación y se quedan inmersas en su relación, así lo expone Sánchez et al. (2013) “que una decisión, consciente o inconsciente, de sostener una relación de maltrato, va acompañada de un sentimiento de amor que permite sostener la esperanza, por parte de las mujeres que recibe maltrato, de que el hombre violento puede cambiar” (p.293).

Por lo anterior se puede ver como la víctima sigue actuando en pro del ideal de amor, aun después de percibir violencia en su contra, es así como se evidencia en lo una de las participantes expone, y es sigue con la relación porque él es su pareja y que ella cree él le dice cosas hirientes o la obliga a trabajar más horas porque la ama, la quiere ver junto a él siempre y por eso le dice que debe comprometerse y luchar más para que la relación funcione si en verdad lo ama, mientras que la otra comenta que su esposo le da un poco de dinero para que pueda trabajar en su emprendimiento, pero

por el otro lado le dice que lo único que puede hacer con lo que gana en su trabajo es comprarle la comida al perro que lo demás lo comprara el que si puede.

En este sentido, en las dos experiencias anteriores expuestas por las víctimas se cumplen con todo lo expuesto en el ideal de amor romántico como: “el amor todo lo puede”, “el amor verdadero predestinado”, “el amor es lo más importante y requiere entrega total” y “el amor es posesión y exclusividad” (Ferrer y Bosch, 2013, como se citó en Valencia, 2019, p.12).

De tal modo, en este punto las víctimas ya han percibido o vivenciado el maltrato directamente, pero lo deja pasar en nombre del amor, porque hay también momentos en la relación en donde se vive el amor en su plenitud, como un modo de estrategia para el victimario mantener la relación y apaciguar las posibles reacciones de disgusto por parte de su pareja, pero como para todo hay un límite, después una víctima vivenciar y sufrir en un círculo vicioso de violencia en la dinámica de pareja decide ponerle fin a dicha violencia.

Por lo anterior, para comprender el Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja “Leonore Walker propone para la población estadounidense un Ciclo de Violencia compuesto por tres fases: acumulación de tensión, episodio de agresión y la luna de miel” (Cuervo et al., 2013, p.82).

En un estudio realizado en Bogotá difieren con el ciclo de violencia de Walker, en el sentido de que este ciclo como tal no se cumple, pero a diferencia de ese estudio realizado por (Prieto 2011, como se citó en Cuervo, 2013) en Bogotá, en donde indica que los resultados de su investigación no concuerdan con el ciclo de violencia descrito por Walker (1979) en su estudio realizado en Estados Unidos para plantear su modelo cíclico, ya que según el autor oponente dicho modelo de Walker tiene algunos elementos que para el caso colombiano no aplican. Algunos de estos son: que según las características psicológicas acordes a la realidad de la población víctima en Estados Unidos la víctima en Ciclo de Violencia tiende a ceder en muchos de los aspectos de la relación para complacer a su pareja; pero en las entrevistas realizadas en este trabajo de investigación con las dos mujeres víctimas de

violencia, ellas si tienden a ceder en muchos aspectos de violencia para complacer a su pareja, un ejemplo muy claro fue cuando una de las entrevistadas comentó que le propuso a su pareja que le ayudara para ella estudiar también así como él, para que entre los dos educaran a sus hijos, pero este le dijo que no, que primero él va a estudiar y así es como ella como víctima minimizada deja de insistir y prefiere no volvérselo a proponer para no entrar en conflicto con él y poder mantener su relación de manera permanente.

Pero, por otro lado, también se presenta conexión de la experiencia expuesta por las participantes con lo descrito en la investigación realizada en Bogotá-Colombia, por (Prieto, 2011, como se citó en Cuervo, 2013) “que la víctima según sus características psicológicas en comunicación y asertividad está compuesta por elementos de agresividad igualando a su victimario o termina ejerciendo violencia psicológica como estrategia en el conflicto” (p.82). Ya que la entrevistada en modo de defensa ante situaciones de maltrato también ha reaccionado de manera agresiva, entonces no lo hace a través de la violencia psicológica como estrategia ante el conflicto así como lo expresa el autor, pero si desde la reacción de contra ataque de manera física mediante mordiscos, empujones... es decir, que con esta investigación se confirma que si se presenta el caso de reacción no reacción frente al maltrato pero en cierta medida, también se cumple con el “Ciclo de Violencia” que Leonore Walker propone para la población estadounidense aunque se ve más enmarcado en la participante 1 que en la 2 y es que la misma Walker lo expresa así y es que este ciclo de violencia solo se cumple en algunas mujeres.

Ya que ella cuenta tal y como vivencio el ciclo, primero vivió la acumulación de tensiones: con incidentes menores de agresión, pero que igual iban generando en ella un clima de temor e inseguridad, ya con el paso del tiempo paso al Incidente agudo: puesto que su victimario empezó a descargar las tensiones son descargadas a través de golpes, empujones, o maltrato psicológico excesivo, de igual manera ella también reaccionaba a veces con violencia la de él siempre se daba en un nivel mayor, y por último está la tregua amorosa: esta etapa se da inmediatamente al terminar la etapa de incidente de

violencia aguda, aquí ella comenta que su pareja se empezaba a comportar de una manera cariñosa, amable y arrepentida, le pedía perdón, prometiendo no volver a golpearla ni insultarla bajo la condición de que ella no provocara su enojo. Dicho proceso se repite varias veces, tanto en el victimario como en la víctima, ya que ella mientras está viviendo el episodio de incidente de violencia toma iniciativas de pedir ayuda, pero las abandona en el ciclo de violencia y así sucesivamente, la autora también comenta que la mujer empieza a vivenciar un estado de confusión al experimentar tanta ambivalencia por parte de su pareja, y eso lo confirma la participante en un discurso cuando dice, es que yo no lo entiendo, nunca lo entendí, él si tenía problemas y por eso le pedía que buscáramos ayuda, pero él siempre se negó, que para que otra persona en nuestra relación.

Como se venía anteriormente mencionando la mujer percibe la violencia, la acepta, trata de mantener su relación en nombre del amor, la sufre, se culpabiliza, pierde el sentido de vida y por último lo afronta, tal y como lo menciona Polanco y Ortegón (2019), que las mujeres víctimas desarrollan un tipo de práctica de resistencia que las empodera y ayuda a la deconstrucción del aprendizaje impuesto con anticipación por el sistema patriarcal opresor en su relación de pareja, de este modo le dan un nuevo significado al rol de mujer como sujeta política, en donde reconocen también su valor como persona.

Todo lo anterior respecto al cambio de paradigma, la mujer percibe y se hace consciente de la violencia ejercida en su contra de manera sutil y decide actuar al respecto, es así como empieza a evolucionar, surgiendo en ella un cambio de patrones aprendidos con antelación, ante la experiencia de violencia, estos cambios permiten el desarrollo para sí, de nuevos aprendizajes. De ahí que Santos Álvarez et al. (2011) plantea la percepción personal, como proceso cognitivo a través del cual el individuo recibe información y se forma una imagen de la realidad que lo rodea, tal y como se mencionó anteriormente.

Por lo tanto, se sostiene lo planteado por el autor, con lo manifestado por las dos víctimas, en donde estas perciben la situación violenta como algo que está mal y que no deben permitir que se siga perpetuando, con esto se crean ellas nuevos aprendizajes y nuevos significados de la experiencia sufrida, y trabajan en pro de su resignificación personal.

Modos de afrontamiento de dos mujeres víctimas sobre las estrategias posmachistas

A partir del planteamiento de (Lazarus y Folkman, 1986, como se citó en Macias, et al., 2013) desde una perspectiva cognitiva sociocultural, se presenta el afrontamiento en dos direcciones, el dirigido a la emoción y afrontamiento dirigido al problema. El afrontamiento dirigido a la emoción es donde la persona nota que no puede modificar las condiciones amenazantes del entorno, pero intenta ablandar todas las perturbaciones emocionales sufridas mediante procesos mentales inhibidores, “como son evitación, minimización, distanciamiento, atención selectiva, comparaciones positivas y la extracción de valores positivos de los sucesos negativos” (p.129), por otro lado, según los autores las víctimas también buscan modificar el significado del problema sin cambiar su configuración como tal. Este modo de afrontamiento se ve reflejado en la alocución brindada por las participantes víctimas.

Aquí ellas experimentan la violencia, callan y luego cuando están en soledad emanan la tristeza, el desagrado y la inconformidad mediante el llanto, y soportan esto por mucho tiempo, otro ejemplo es que ellas al sentirse maltratadas y desvalorizadas comienzan con la evitación inconscientemente de, ah si yo no recibo amor tampoco debo dar amor en sentido de defensa, y esta evitación no se limita a presentarse solo con su victimario, sino que también se expande hacia las demás personas.

Por otro lado, de acuerdo a la dirección de afrontamiento dirigido al problema los autores dicen que se da cuando la persona ve que la situación posee el nivel requerido para generar cambios, por tanto, buscan darle solución a la situación. De este modo se evidencia concordancia de este modo de afrontamiento con el discurso de las participantes.

En donde ellas ven la experiencia de violencia como una herramienta de aprendizaje, que las libera ante una situación futura similar violenta y no tratar de eliminarla o evadirla de su vida con el objetivo de mesurar el dolor que les trae el recuerdo.

Para este proceso de afrontamiento las víctimas encuentran dos tipos de redes de apoyo, están unos que revictimizan a la víctima tal y como lo expresan (Yamawaki et al., 2009 como se citó en Badenes Sastre y Expósito Jiménez, 2021) están las mujeres que no han sido víctimas de violencias de género que al percibir que una víctima real buscar ayuda se muestran indolentes y las excluyen, tienden a culpabilizar a las mujeres maltratadas de la situación de violencia que las aqueja, no lo aceptan, para ellas no existe tal maltrato, pero es por miedo, porque si lo aceptan será como aceptar que en algún momento de su vida les pueda ocurrir a ellas lo mismo, pero es aquí donde la víctima ha aprendido a depurar lo que le suma y lo que le resta a su vida, como modo de afrontamiento.

Por otro lado existe otro tipo de mujeres, las que se solidarizan y acogen a las víctimas y les suministran ayuda para que ellas puedan desarrollar resiliencia ante su situación negativa, este modo de solidaridad entre mujeres es lo mismo que la sororidad, este es un término que ha tomado mucha fuerza en los movimientos feministas como un modo de vínculo entre mujeres, que ayuda a potenciarse hacia un futuro mejor para todas, liberador de la opresión patriarcal, estableciendo el cuidado del compromiso de todas, según Liedo (2022), la sororidad como herramienta feminista de carácter político del cuidado entre ellas.

Por tal motivo se puede deducir según la autora de sororidad y el discurso de las víctimas de que ellas se empoderan tanto, que saben que lo que digan los demás personas de ellas no las define, por tanto aprenden a seleccionar lo que aporta a su crecimiento y a no acogerse y sufrir por un tipo de comentario mal intencionado, aprenden a poner límites sanos, a afrontar desde el aprendizaje que le proporciono su experiencia, se escucha ella misma, y nota ciertos detalles positivos de su persona que antes mientras estaban privadas de conocer su potencial.

Gracias al nivel de afrontamiento de las luchas feministas se han ido reconociendo hoy en día los derechos que tiene una mujer, por lo tanto, desde la constitución creada por el gobierno se han creado marcos normativos en pro de los derechos de la mujer, es así como las siguientes leyes lo especifican: **Ley 1257 de 2008** “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, en esta ley las mujeres tienen derecho a recibir atención integral, accesible y de la calidad, por otro lado a recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia gratuita, inmediata, especializada desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Ante un acto de denuncia de violencia por parte de una mujer víctima el agresor deberá asumir los costos de esta atención y asistencia.

Desde el Gobierno Nacional están comprometidos con la formulación, aplicación y actualización de estrategias, planes y programas integrales para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, también está comprometido con crear programas de formación para los servidores públicos que trabajan con relación a estos fenómenos de violencia para que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de violencia.

Por otro lado, desde **la Ley 2215 de 2022** Por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la ley 1257 de 2008, como medida de protección de la mujer víctima y de sus hijos si los tiene. Entonces en sí como redes de apoyo la mujer víctima cuenta con muchas, solo que se puede pensar que las mujeres no acceden a tales beneficios primero por desconocimiento involuntario y segundo porque al no denunciar ellas mismas se limitan de obtenerlo, este sería el tipo de desconocimiento consentido.

Conclusiones y recomendaciones

La liberación de las mujeres víctimas de violencia de pareja desde un sistema patriarcal opresor es un proceso valiente y transformador, es un acto de resistencia contra las estructuras opresivas patriarcales y una afirmación de la dignidad humana. Al liberarse, las mujeres desafían las normas establecidas y cuestionan las jerarquías injustas que perpetúan la violencia y la desigualdad de género.

Es importante brindar apoyo y recursos a las mujeres víctimas desde el quehacer profesional del psicólogo, para que ellas puedan reconstruir sus vidas y superar los efectos traumáticos de la violencia, con esto se les permitirá recuperar su autonomía y tomar el control de sus vidas, esto conlleva romper con los patrones de violencia y establecer límites positivos y razonables en las relaciones posteriores, también involucra un proceso de transformación, autodescubrimiento y empoderamiento, donde las mujeres reconstruyen su identidad y se reconcilian con su verdadero ser.

Las víctimas emancipadas y ya resilientes pueden convertirse en defensoras de los derechos de las mujeres y contribuir a la lucha contra la violencia de género, es aquí en donde se puede ver reflejada la sororidad expuesta por Liedo (2022) como el proceso de solidaridad entre ellas mismas.

La liberación no solo beneficia a las mujeres individualmente, sino que también contribuye a la transformación social, al promover la igualdad, la justicia y el respeto mutuo. La violencia de pareja nos invita a reflexionar sobre el poder, la libertad y la responsabilidad colectiva en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Esto nos invitan a considerar de vital importancia sobre el plantearnos desde un significado más profundo de lo que es la liberación femenina en el contexto de la violencia de pareja y su impacto en la vida individual y social.

De este modo, se puede concluir a partir de esta investigación y en concordancia con la manera en que son percibidas y afrontadas las estrategias posmachistas por las dos mujeres víctimas de violencia de pareja, es que aun en tiempos posmodernos, la influencia patriarcal es muy evidente en las relaciones de pareja, por ende, las mujeres aún están bajo la permisividad y la sumisión de la pareja, ya que aún se ve al hombre como figura de poder ante la mujer, y esto permea la forma en que se afrontan las situaciones donde se vulnera y violenta, generando la normalización de este tipo de violencias las cuales parten desde la sutileza y pueden llegar hasta los golpes o incluso la muerte.

Se recomienda un mayor énfasis en las futuras investigaciones sobre la implementación de las estrategias posmachistas en las relaciones de pareja, por ende, es necesario analizar y profundizar más en esta problemática, desde la formulación de métodos, teorías y técnicas que aborden esta problemática que se da desde: la sutileza y la normalización en una sociedad permeada por el sistema patriarcal opresor.

También se recomienda indagar en la diversidad de violencias y de víctimas en distintos ámbitos, no solo de pareja, sino también en el familiar, laboral, educativo, social y como se evidencian las estrategias posmachistas en todos estos espacios.

Referencias bibliográficas

- Badenes-Sastre, M. y Expósito Jiménez, F. (2021). Percepción y detección de violencia de género e identificación como víctimas: Un estudio bibliométrico. *Revista Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento*, 37 (2), 341-351. <https://doi.org/10.6018/analesps.434611>
- Barrientos Silva, V. (2019). Violencia simbólica: Estudio sobre su impacto en las mujeres y el grupo familiar. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/12/Libro-violencia-simbolica.pdf>
- Bermúdez, E. M., Valero, A. N., Díaz, B. C., Castrillón, E. y Castrillón, D. M. (2018). Perpetuación de violencias verbal y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(21), 61-80. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.312>
- Bernal Mondragón, L. y Carmona Torres, M. (2020). MICROMACHISMOS O MACHISMOS COTIDIANOS: LA FORMA COTIDIANA Y SUTIL DE EJERCER VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. [Tesis de grado, Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca]. Repositorio Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/3451/Maryi%20Carmona%20-%20Laura%20Bernal.%20Tesis%20de%20grado..pdf?sequence=11&isAllowed=y>

Berrio Valencia, I. (2022). Colectiva Las Déboras, un colectivo feminista que lucha dentro de un entorno conservador. [Tesis de diplomado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio de la UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/54563/iberriov.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *Revista La Cibeles*, (2), 1-6.

<https://www.mpd.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>

Colegio colombiano de psicólogos. (2022). DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA. <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Doctrina-No.-3-CONSENTIMIENTO-INFORMADO-dic-5-2018.pdf>

Connel, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto.

Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 6(19), 32-62. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>

Cuervo Pérez, M. M. y Martínez Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88.

<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>

Díaz Bravo, L; Torruco García, U; Martínez Hernández, M y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico Investigación en Educación Médica, 2(7), 162-167.

<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Escobar, J y Bonilla-Jimenez, F. (sf). GRUPOS FOCALES: UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA.

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS DE PSICOLOGÍA, 9 (1), 51-67.

[http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20\(2\).pdf](http://sacopsi.com/articulos/Grupo%20focal%20(2).pdf)

Femenías, M. y Ruiz, M. (2004). ROSI BRAIDOTTI: DE LA DIFERENCIA SEXUAL A LA CONDICIÓN NÓMADE.

Revista escuela de historia, 1(3), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/638/63810305.pdf>

Gordillo Álvarez, I. y Gómez Jarava, N. (2011). Posmachismo en televisión: representaciones de actitudes y comportamientos micromachistas en la publicidad no convencional. *Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, 76, 1-26. <http://hdl.handle.net/11441/16247>

Hernandez Sampieri., Fernandez collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. *McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.* (6), 1-601.
<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

Larrosa, J. (s.f.). Experiencia (y alteridad) en educación. 1-18.

https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2018/ifs/dapg/materiales/Jorge_Larrosa_Experiencia_y_alteridad.pdf

LEY 1090 DE 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. 6 de septiembre de 2006 D.O. No. 46.383.

https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf

LEY 1257 DE 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diciembre 04 del 2008 Do. No. 47.193.

https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Ley 1616 de 2013. "Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones". 21 de enero de 2013 D.O. No.1616.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

LEY 2215 DE 2022. POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CASAS DE REFUGIO EN EL MARCO DE LA LEY 1257 DE 2008 Y SE FORTALECE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA

LAS MUJERES. Junio 23 del 2022.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188287>

Liedo, B. (2022). Juntas y revueltas: la sororidad en el feminismo contemporáneo. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 27(02), 1-22.

<https://www.revistes.uji.es/index.php/recerca/article/view/6539/7185>

Lorente, M. (2009). 'LOS NUEVOS HOMBRES NUEVOS. LOS MIEDOS DE SIEMPRE EN TIEMPOS DE IGUALDAD.' *El mundo.es*.

<https://www.elmundo.es/yodona/2009/01/30/actualidad/1233307801.html>

Macias, M. A., Mandariaga, C. Valle, M., y Zambrano, J., (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. 30(1), 123-145.

<https://www.redalyc.org/pdf/213/21328600007.pdf>

Mauro Comas, L. (2018). La perspectiva de género en Biodanza. [Trabajo final de formación en Biodanza]. Biodanza Hoy, la Biblioteca Virtual de Biodanza en Español.

http://www.biodanzahoy.cl/monografias/Genero/laura_mauro_genero_ar.pdf

Ministerio de Salud. (4 de octubre, de 1993). RESOLUCION NUMERO 8430.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Morales Jaramillo, R., Valdés García, K.Y Cazares Palacios, I. (2019). Análisis desde el enfoque Cognitivo-Conductual de la Violencia de género en mujeres de Saltillo, Coahuila. *Revistas políticas sociales sectoriales*. (5), 239-259. <http://www.investigacionyposgrado.uadec.mx/site/wp-content/uploads/2021/04/2018-Analisis-desde-el-enfoque-cognitivo-conductual-de-la-violencia-de-genero-en-mujeres-de-Saltillo-Coahuila.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS). (2016). Pautas éticas internacionales para la investigación

relacionada con la salud con seres humanos.

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34457/9789290360902-spa.pdf?sequence=5>

Polanco Caviedes, D. y Ortegón Sánchez, Y. (2019). Deconstrucción de micromachismos encubiertos en mujeres pertenecientes a la Red Nacional de Mujeres de Ibagué. [Tesis de Maestría, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Universidad Minuto de Dios.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10619/1/UVDTM.PDC_PolancoDiego-OrtegonYenny_2019.pdf

Procuraduría General de la Nación. (2023). Violencia contra la mujer no cesa: Procuraduría.

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/violencia-contra-la-mujer-no-cesa-procuraduria.aspx>

Romero, I. (2004). Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio. *Revista papeles del psicólogo*, 25(88). <https://www.papelesdelpsicologo.es/abstract?pii=1156>

Sánchez Giraldo, L., Baena Crespo., Montoya González, W. y Fernández Fuente, S. (2013). Aportes de la psicología jurídica en el abordaje de la violencia conyugal hacia la mujer. *Revista Psicoespacios*, 7(11), 288-306. <https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/222>

Sandoval, F. y Enríquez, G. (2018). NORMA SOCIAL: MICROMACHISMOS EN EL NOMBRE DEL PADRE. *Revista Científica JDC*, 7(1), 17-37.

<https://revista.jdc.edu.co/index.php/deyso/article/view/625/606>

Santos Álvarez, M., García Merino, M. y Vallelado González, E. (2011). La percepción directiva: influencia del perfil cognitivo y de factores contextuales. *Revista Elsevier Doyma*, 67- 77.

<https://doi.org/10.1016/j.cede.2011.02.008>

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Editorial Universidad de la plata.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1

Tejero Gonzales, J.M. (2021). TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN LOS ÁMBITOS SANITARIO Y SOCIOSANITARIO. *Revista UCLM*.9-83.

<https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fdf77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content>

Valencia Pérez, A. C. (2019). Dependencia Emocional y Violencia Simbólica en mujeres de Lima Metropolitana [Tesis para obtener el título profesional de licenciada en psicología con mención en psicología social, Universidad de PUCP] Repositorio institucional de la Universidad de PUCP.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14999/VALENCIA_PEREZ_DEPENDENCIA_EMOCIONAL_Y_VIOLENCIA_SIMBOLICA_EN_MUJERES_DE_LIMA_METROPOLITANA.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Yugueros García, A. (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. *Revista Castellanomanchega de Ciencias Sociales*.18, 147-159.

<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

Zapata, G y Canet, M. (2009). La cognición del individuo: reflexiones sobre sus procesos e influencia en la organización. *Espacio Abierto*,18(2), 235-256

<https://www.redalyc.org/pdf/122/12211826003.pdf>

Anexos


Anexo A

Matriz categorial

CATEGORIA	SUBCATEGORIA
Micromachismos	Tardomachismos
	El Posmachismo
Estereotipos de género	Mujer
	Simbolismo
	creencias culturales que revictimizan
	Imposición
Afrontamiento	La Sororidad
	Percepción personal
	Minimización hacia la victima
	Minimización del problema
	Reacciones / No reaccion

Anexo B

Consentimiento informado

	FORMATO
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PSICOLOGÍA

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proyecto de investigación. Si tiene cualquier duda consúltelas con el/las encargadas del proceso.

Nombre del proyecto: La percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas: Un análisis de caso

Uso y confidencialidad de los datos

Toda la información concerniente a su evaluación y tratamiento, incluyendo cualquier grabación de audio, video o reporte escrito, son confidenciales y no serán divulgadas ni entregadas a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento expreso, excepto cuando la orden de entrega provenga de una autoridad judicial competente. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Su participación en esta investigación es muy importante para nosotras como investigadoras en formación, le recuerdo que si tiene alguna duda del proceso puede comunicárnoslo en cualquier momento. La información que nos facilitará será de uso exclusivo para esta investigación y la manejaremos con todo el sentido ético que enmarca este proceso investigativo, por ende, consideramos vital conocer sobre la **Resolución 8430 del 04 de octubre de 1993**, la cual hace referencia a la investigación en seres humanos y donde se tienen en cuenta los criterios que cualquier personal encargado de investigar con personas debe cumplir, y son: la importancia del respeto a la dignidad, la seguridad, la privacidad y la protección de los derechos y bienestar de las personas objeto de estudio, del mismo modo, la presentación y explicación del objetivo del estudio y los posibles riesgos a los que estarán expuestos al participar de dicha investigación; por lo tanto esta no tendrá consecuencias en el rol que actualmente asume, dado que no se le juzgará, ni evaluará, ni señalará; usted se podrá retirar de esta investigación antes de su culminación si así lo decide, además para proteger su identidad usted elegirá un seudónimo.

Información general del proyecto de investigación

El objetivo general de esta investigación es: conocer la percepción personal y el afrontamiento de las estrategias posmachistas por parte de dos mujeres víctimas de violencia de pareja.

Momentos y fases del trabajo

Esta investigación constará de la aplicación de una entrevista la cual será grabada por voz y posteriormente transcrita. se considera además la entrevista estructurada en caso de requerir profundización en información referida al objeto de estudio.

Beneficios

Aportar a un proceso de investigación en torno a la violencia de género con un énfasis en la mujer, favoreciendo entre otras cosas nuevos conocimientos académicos relacionados con los posmachismos. Los resultados de esta investigación son de fundamental importancia para hacer visible este tipo de violencias de pareja ejercidas hacia la mujer de una manera sutil y poco reconocidas

Riesgos

Esta investigación no hará intervención relacionada con aspectos físicos, sociales, o psicológicos. Cada participante es libre de revelar sus experiencias del modo que considere, sin en algún momento se siente incómoda o no desea hablar sobre ciertos temas, no se hará presión para que lo haga.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____ de _____, manifiesto:

1) Mi aceptación para participar del proceso de investigativo realizada por las psicólogas en formación Anggi Pérez y Laura Gutiérrez de la universidad Minuto de Dios; refiero que se me ha sido explicada y entendida la información suministrada.

2) Que la información que le brindo al psicólogo/a es verídica y corresponde a mi realidad, ya que sobre dicha información se planteara el análisis para el resultado de la investigación.

3) Que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven y accedo a lo anteriormente mencionado.

Si tiene inquietudes sobre esta investigación, podrá contactarse con:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Anggi Perez Zabala

Correo electrónico: anggi.perez@uniminuto.edu.co

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Laura Gutierrez cardona

Correo electrónico: laura.gutierrez-car@uniminuto.edu.co

NOMBRE DE LA DOCENTE

Cargo: asesora del proyecto

Correo electrónico: paola.mesa@uniminuto.edu.co

Con la siguiente firma manifiesta comprender y estar de acuerdo con participar en este proyecto.

Firma _____

Fecha _____

Anexo C

Entrevista semiestructurada

1. ¿Qué experiencia nos puede contar acerca del momento en el que se dio cuenta que usted fue víctima de violencia por parte de la expareja?
2. ¿Qué sucesos tuvieron que ocurrir para usted reconocer que fue víctima de violencia de pareja?
3. Teniendo en cuenta que existen las violencias denominadas sutiles o poco perceptibles en las relaciones de pareja ¿Qué tipos de violencias sutiles normalizó durante su relación con su expareja?
4. ¿en qué momentos de su relación se sintió minimizada y/o desvalorada por parte de su expareja?
5. Teniendo en cuenta que usted experimento una etapa de violencia por parte de su expareja, ¿Cuál es su percepción personal ante estos sucesos?
6. ¿Cómo fue su afectación emocional después de reconocerse como víctima de violencia de pareja?
7. ¿Considera usted qué desde su entorno y red de apoyo le brindaron las herramientas para reconocer el tipo de violencia por el cual estaba pasando?
8. Teniendo en cuenta el sistema patriarcal, como el dominio del género masculino hacia el femenino ¿qué aprendizajes desde este sistema cree usted que afectaron su integridad?
9. ¿cuál es el significado que usted le da al término mujer? De acuerdo a su experiencia de violencia, ¿qué considera que es ser mujer para su expareja?
10. ¿Después de su experiencia de violencia y el reconocimiento de la misma, actualmente, ¿cómo enfrenta las acciones donde se siente minimizada por parte de un otro?

Anexo D

Entrevista a profundidad

Participante 1 De acuerdo a sus relatos de violencia, donde usted se cuestionaba por haber abandonado la universidad, también donde su expareja dice que usted no sirve para estudiar psicología por no tener capacidad de interpretación. ¿Cuál es su perspectiva ante este suceso y cómo lo sobrelleva actualmente?

Participante 1 y 2 ¿qué situación o acontecimiento influyó en su cambio de perspectiva, sobre el significado que hoy le das a lo que es ser mujer?

Participante 1 y 2 Teniendo en cuenta los aprendizajes desde el sistema patriarcal, donde es evidente que hay personas que orientan desde sus creencias culturales arraigadas al machismo, ¿usted cómo enfrenta actualmente este tipo de comentarios donde antes revictimizan la situación?

Participante 2 Teniendo en cuenta, lo que usted nos mencionada en la entrevista anterior, donde hacía referencia a que permitías muchas cosas por parte de tu expareja, que de una u otra manera le generaban malestar ¿Cómo reconoció estas cosas o acontecimientos y posteriormente cómo los enfrentó?